

Ibagué
O.J.

CORTOLIMA

2006 OCT -6 A 7:50

012578

Doctora
OLGA ISABEL MEJIA RONDON
Apoderada de Interaseo S.A.
Avenida Mirolindo carrera 16 Sur No. 71-88
Tel. 2651593-2640117
Ibagué -Tolima

CORRESPONDENCIA
DESPACHADA

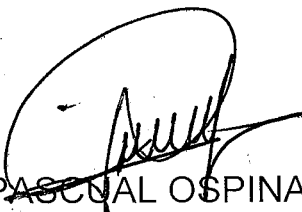
Ref. Relleno La Miel
Exp. 13439

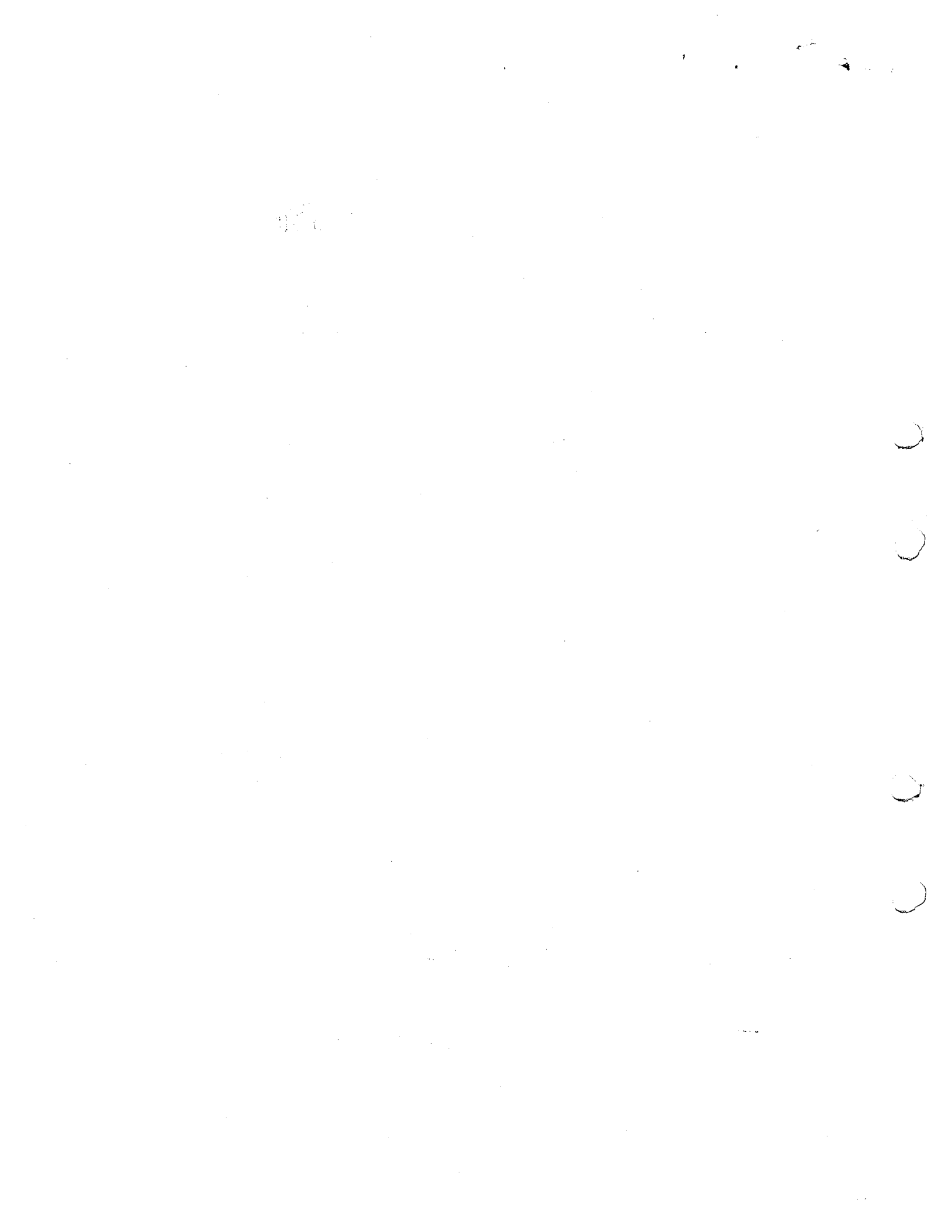
Respetada Doctora:

Comedidamente me permito solicitarle, se sirva comparecer ante la Oficina Jurídica de esta Corporación, con el fin de notificarles el contenido de la Resolución No. 1094 de Octubre 2 de 2006.

En caso de no comparecer oportunamente, dentro de los cinco días siguientes al porte o envío de la presente comunicación, se le dará aplicación al Art. 45 del C.C..A.

Cordialmente,


JOSE PASCUAL OSPINA SANCHEZ
Jefe Oficina Jurídica



Ibagué,
O.J.

~~2136~~
2136

Doctora
OLGA ISABEL MEJIA RONDON A 8:22
Apoderada de Interaseo S.A.
Carrera 16 Sur No. 71-88 Zona Industrial
Telefax 2640117
Ibagué -Tolima.

0135691

Ref: Relleno la Miel
Exp. 13439

Respetada Doctora:

Comendidamente me permito solicitarle, se sirva comparecer ante la Oficina Jurídica de esta Corporación, con el fin de notificarle el contenido del Auto No.1143 de Octubre 24 de 2006..

En caso de no comparecer oportunamente, dentro de los cinco días siguientes al porte o envío de la presente comunicación, se le dará aplicación al Art. 45 del C.C..A.

Cordialmente,


JOSE PASCUAL OSPINA SANCHEZ
Jefe Oficina Juridica

“El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡Preservémoslo!”

Cra. 5a. Avda. del Ferrocarril Calle 44 Conmutador: 265 45 51 / 52 / 54 /55 A.A. 2026 Fax: 265 45 53 - 270 01 20

Mariano Octubre 2006

E-mail: cortolima@cortolima.gov.co

**Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima**

1900

1

2

3

4



2628
2137



**INTERASEO
S.A. E.S.P.**

Ibagué, Octubre 11 de 2007

Doctor
LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO
Subdirector de Calidad Ambiental
CORTOLIMA
Ciudad

Ref: PLAN DE COMPENSACIÓN FORESTAL

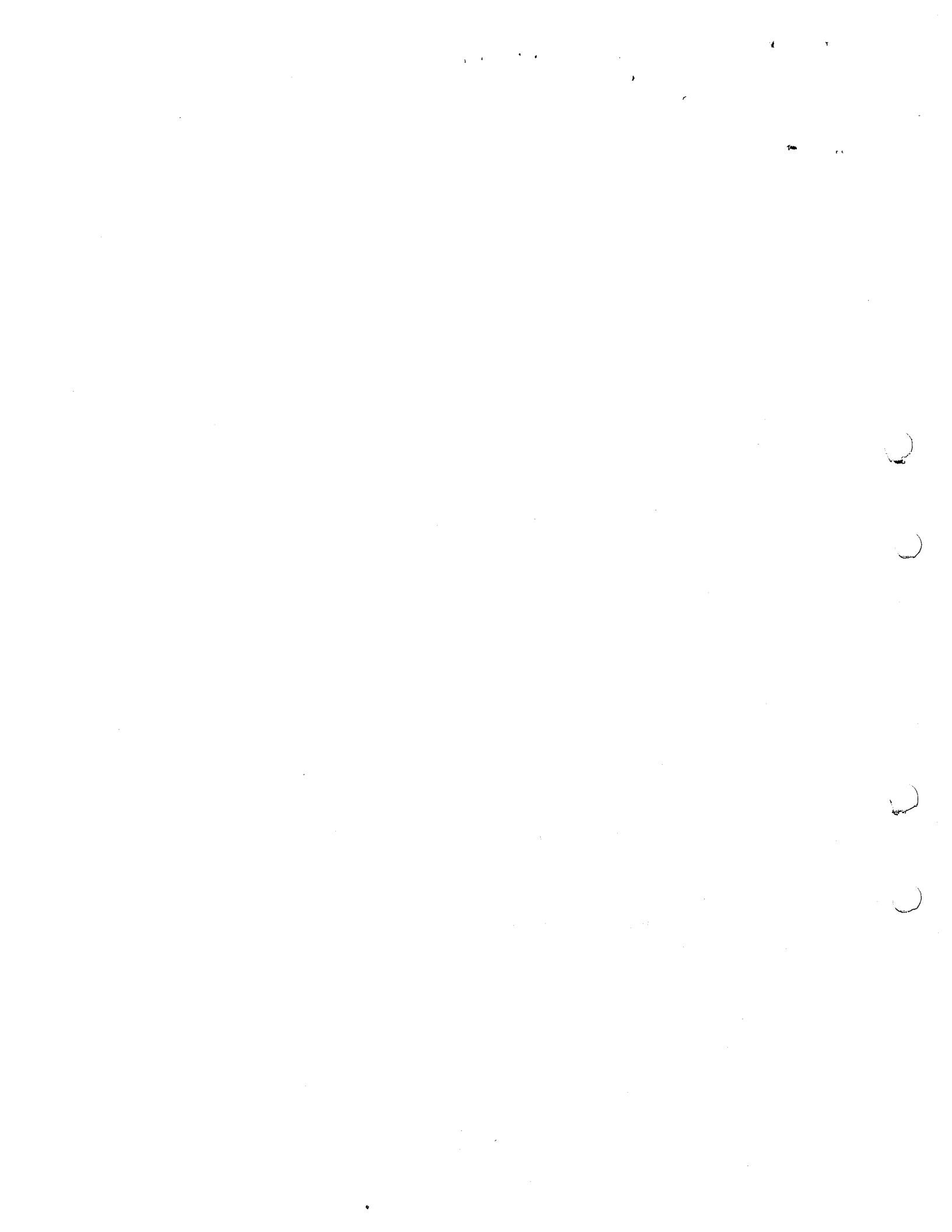
Respetado Doctor:

De acuerdo a su solicitud de la presentación del Plan de Manejo Forestal, hago oficial la entrega del mismo ya que este fue presentado ante ustedes y la comunidad de la Miel el pasado 11 de septiembre de 2007 en las instalaciones de la Corporación. Allí se indican la áreas ya compensadas, las que estarían programadas para este resto de año y los costos del reforestación de las 17,58 Ha con su respectivo mantenimiento.

Cordial Saludo,

ROCIO LOZANO DELGADO
Directora Parque Industrial de Residuos Sólidos La Miel

Anexo: 18 folios





INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2629
2138

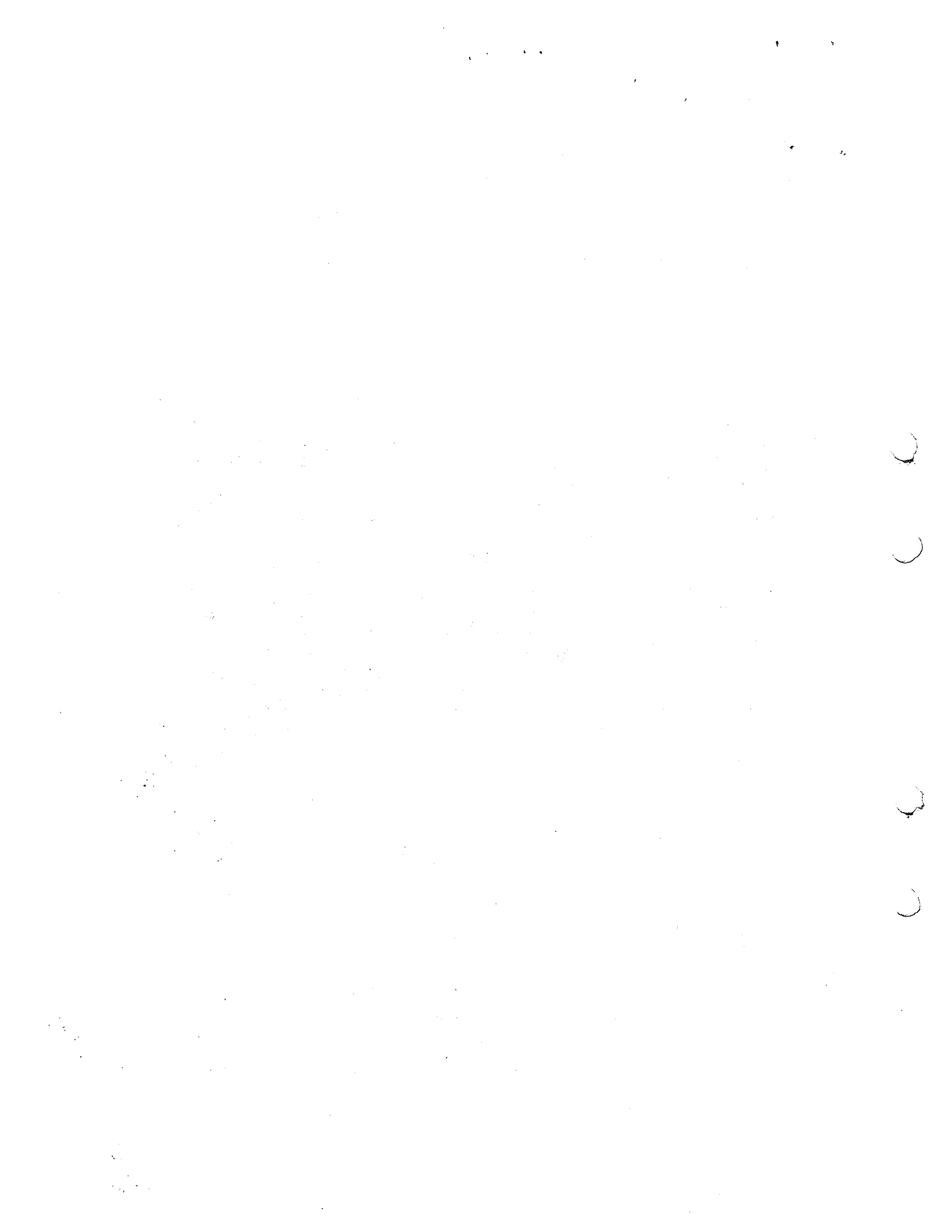
PLAN DE COMPENSACIÓN FORESTAL PARQUE INDUSTRIAL DE RESIDUOS LA MIEL



OBLIGACIONES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 354 DE 2004

La intervención forestal de acuerdo a las obligaciones del operador las determina el programa de manejo paisajístico que comprende el establecimiento de material vegetal en las siguientes áreas:

- Zonas de protección ambiental (Quebradas Guacarí y los Adobes).
- Zonas de conservación forestal (Áreas que no serán intervenidas y que actualmente poseen cobertura vegetal arbórea).
- Zonas de manejo (Áreas que no serán intervenidas y que actualmente están cubiertas con pastos o son afloramientos de roca).
- Establecimiento de barreras vivas en linderos del proyecto.





INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2630
2139

- Empradización del área de disposición.
- Conformación de un sendero ecológico que circunde el relleno sanitario (sobre el terraplén) y sobre el cerro Los Toros (Mirador).

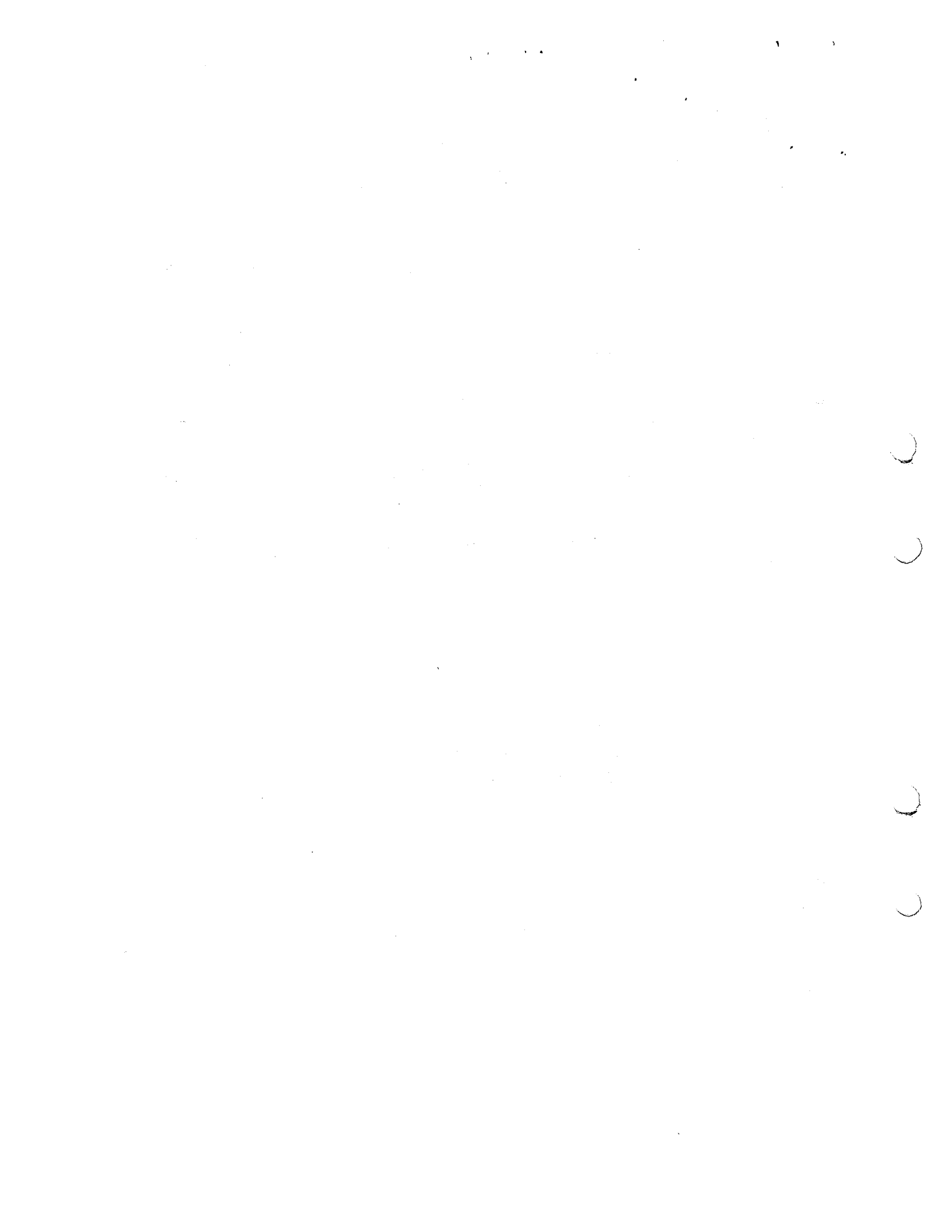
PLAN DE COMPENSACION FORESTAL

De acuerdo al artículo 21 de la Resolución 354 se tiene que por cada área intervenida de las coberturas de bosque secundario intervenido (Bsi) y de bosque secundario muy intervenido (Bsmi) el permisionario deberá responder por 3 Ha eso quiere decir en una relación 1:3, para lo cual se tiene que la intervención a la fecha ha sido solo 2,4 Ha de Bsmi por lo tanto de acuerdo a la relación el área a compensar en lo que se lleva del proyecto es de 7,2 Ha

MAPA DE COBERTURA VEGETAL



	Bsi Bosques secundario intervenido
	Br Bosque ribereño.
	Bsmi Bosque secundario muy intervenido.
	C Cultivos
	P Pastos
	Ar Afloramiento rocoso.
	Em Explotación minera.
	P1 Parcela de estudio



2631
2140



INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

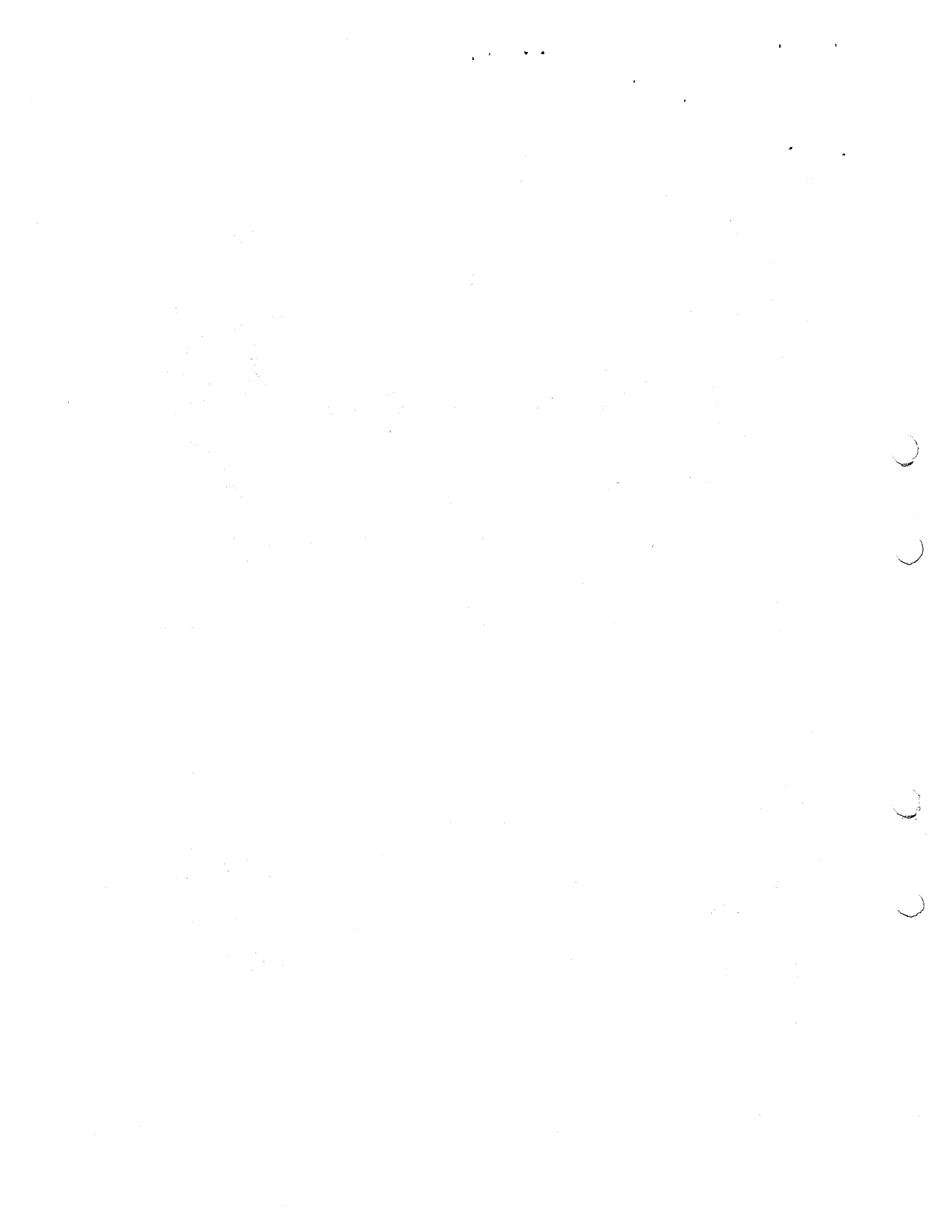
ZONA DENTRO DEL PIRS QUE HACEN PARTE DE LA COMPENSACIÓN



Arborización: Esta medida tiene como objetivo reponer el componente arbóreo intervenido con el fin de compensar la afectación causada por la construcción del proyecto y para que sirva como una barrera física entre la zona del proyecto y el área circundante. Esta masa arbórea se establecerá en las franjas de protección ambiental, áreas aledañas a las vías y el área de disposición final de residuos sólidos.

Se han sembrado del orden de 2.26 Ha.





2632
2141



INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

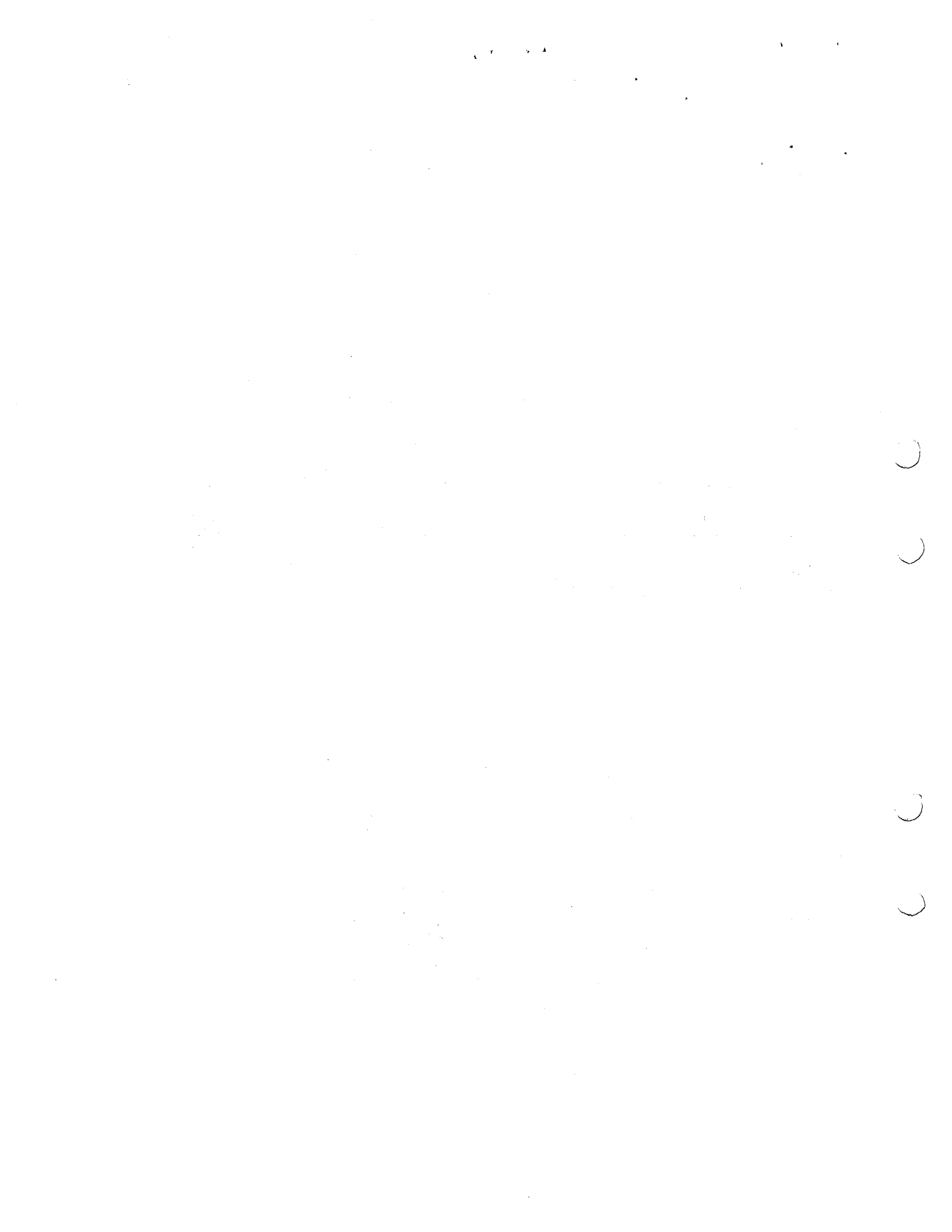
ZONAS PROPUESTAS PARA LA COMPENSACIÓN EN LA HACIENDA LA MIEL



Antes de llegar al caserío (b/Nueva Esperanza) 200m aproximadamente



Desde el sitio de lavado a la Escuela en las cotas K0+627 – k1+146 (519m)



2633
2142



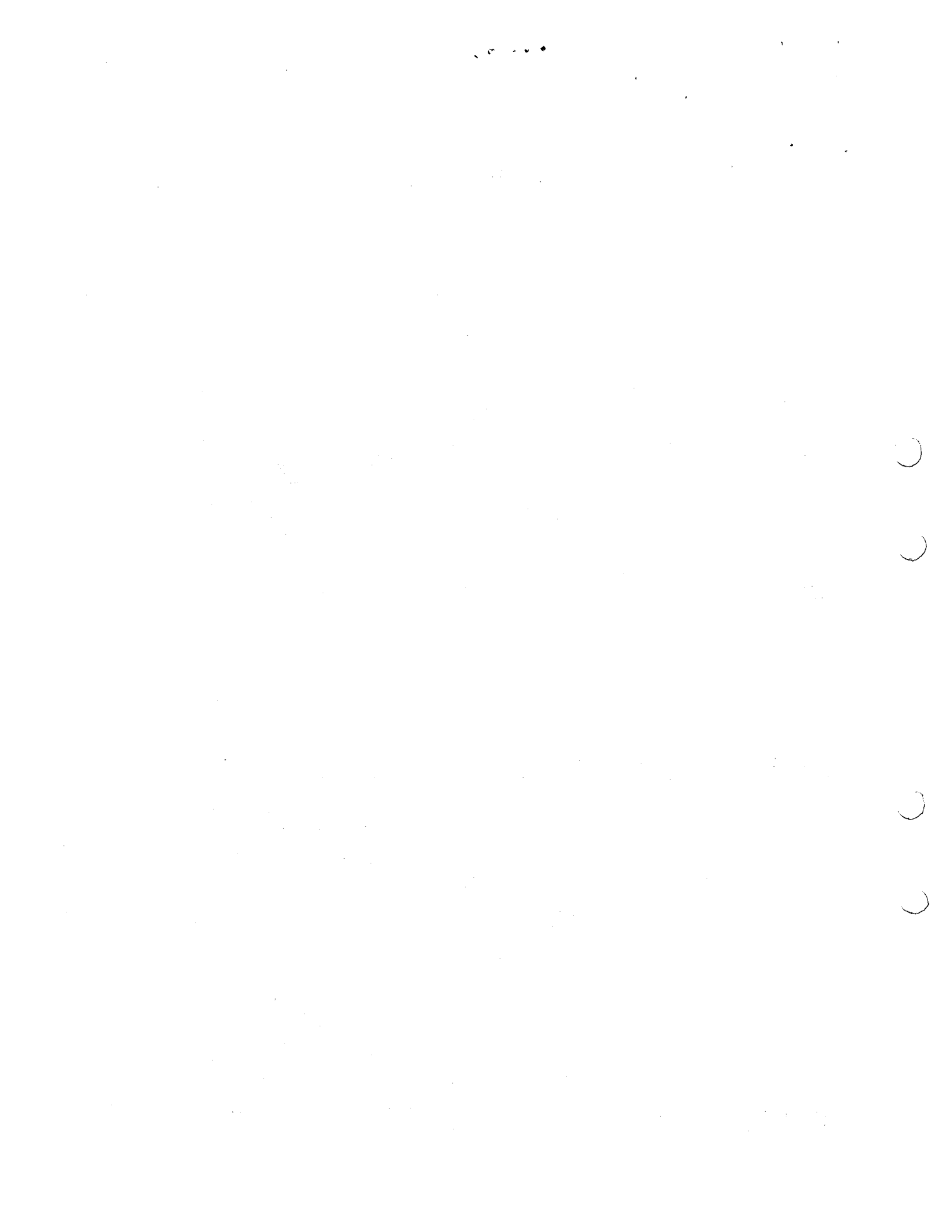
INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1



Desde la Escuela al costado derecho de la vía frente a los lotes de los señores Cesar Quintero y Julio Moreno en una longitud aproximada de 900 m (k1+174-k2+091)



Sobre el mismo tramo anterior, frente al lote del Sr. Julio Moreno se encuentra el lote del Sr. Raúl Trujillo (50m)



~~2634~~
2143



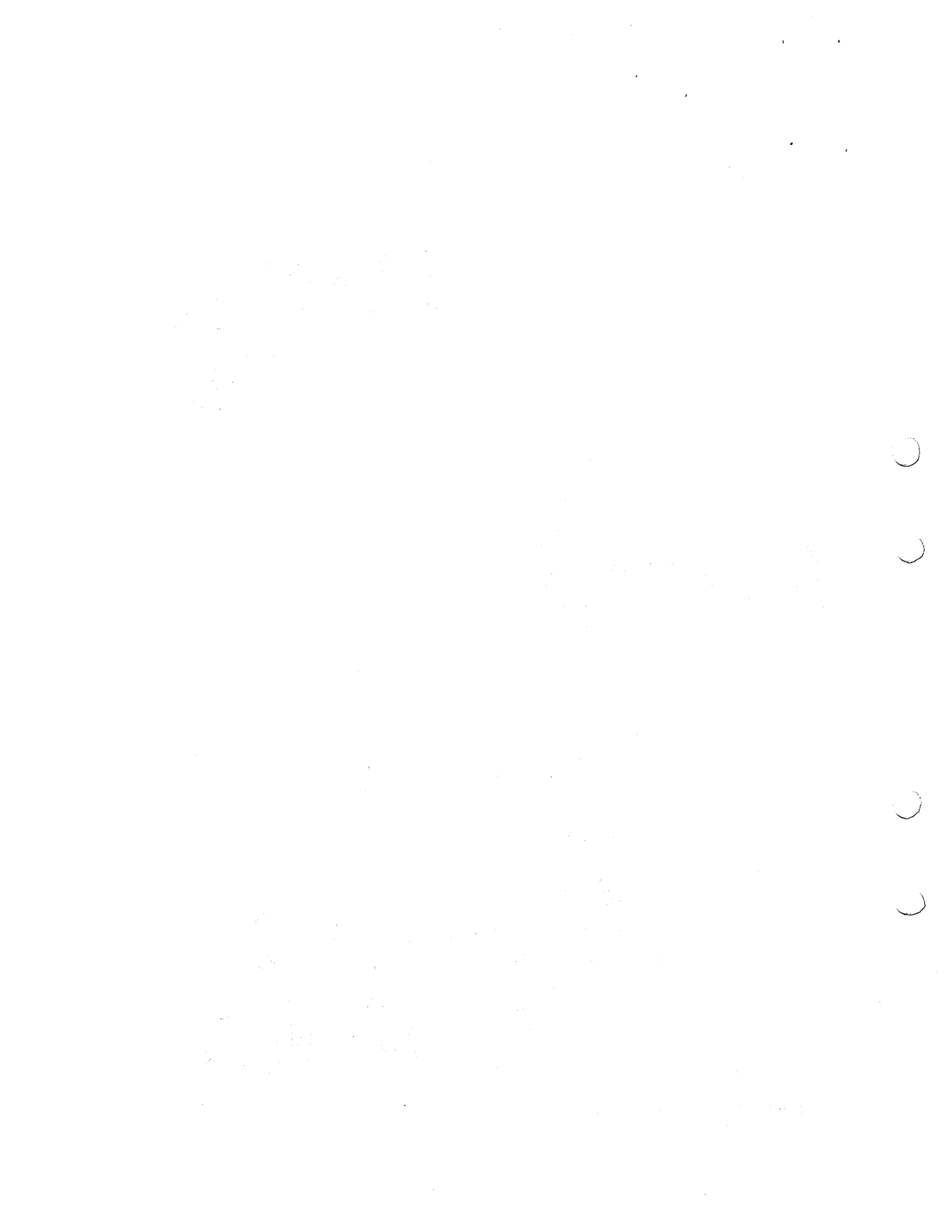
INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1



Antes de iniciar zona curvas existe un área de unos 50m2 y en la curva ubicada en la foto superior 70 m desde k1+105 a k2+175



Después de la zona de curvas al lado izquierdo pasando por los predios de David Chona y Edison Chona en 598 m (k2+333-k2+931m)





INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2635
2144

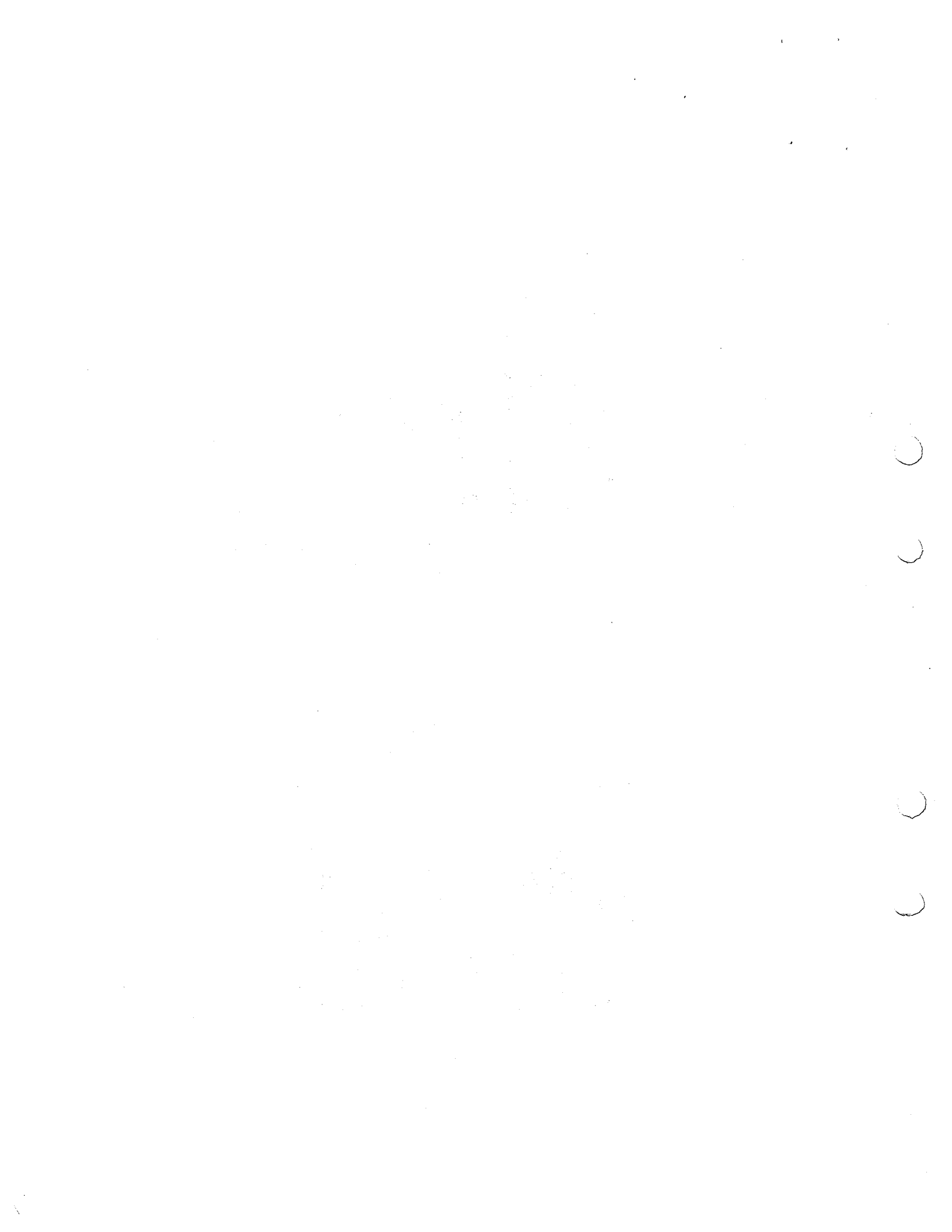


Desde el lote del Sr. Rómulo Peña, pasando por la parcela del Sr. Ludinaldo Villalobos hasta la platanera del Sr. Alberto Mora, en la k3+040 -k3+800 (600m)



Antes de la curva del primer Boxculvert, del costado derecho frente al predio de la Sra. Mariana Navarro 700m (k3+950 – k4+700)

Antes del PIRS la Miel, costado derecho 650m (k4+550 – k5+200)





INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

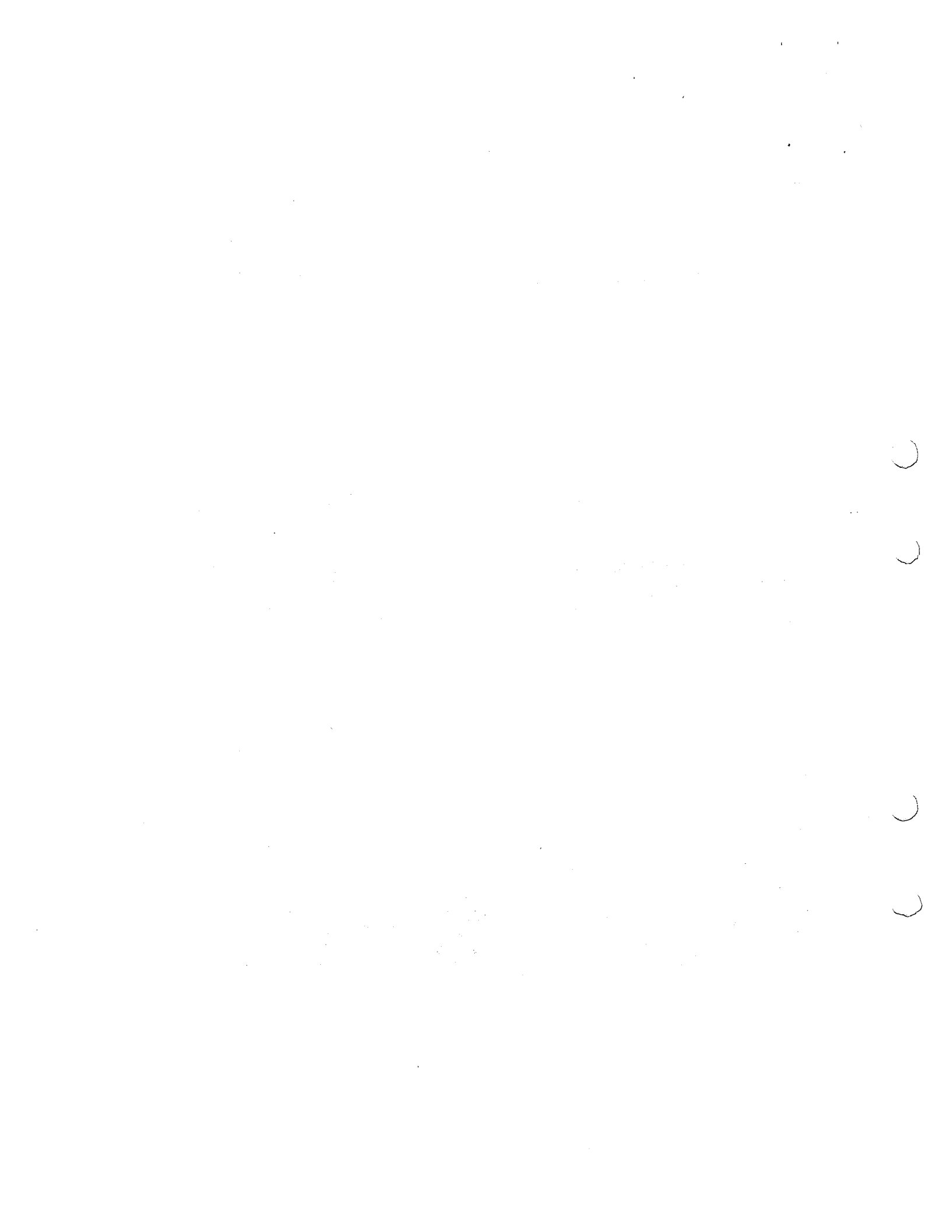
2636
2145

OTRAS ZONAS PARA REFORESTACIÓN COMO COMPENSACIÓN
CASERÍO LA MIEL



Alrededor de todo el caserío.





2657
2146



INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

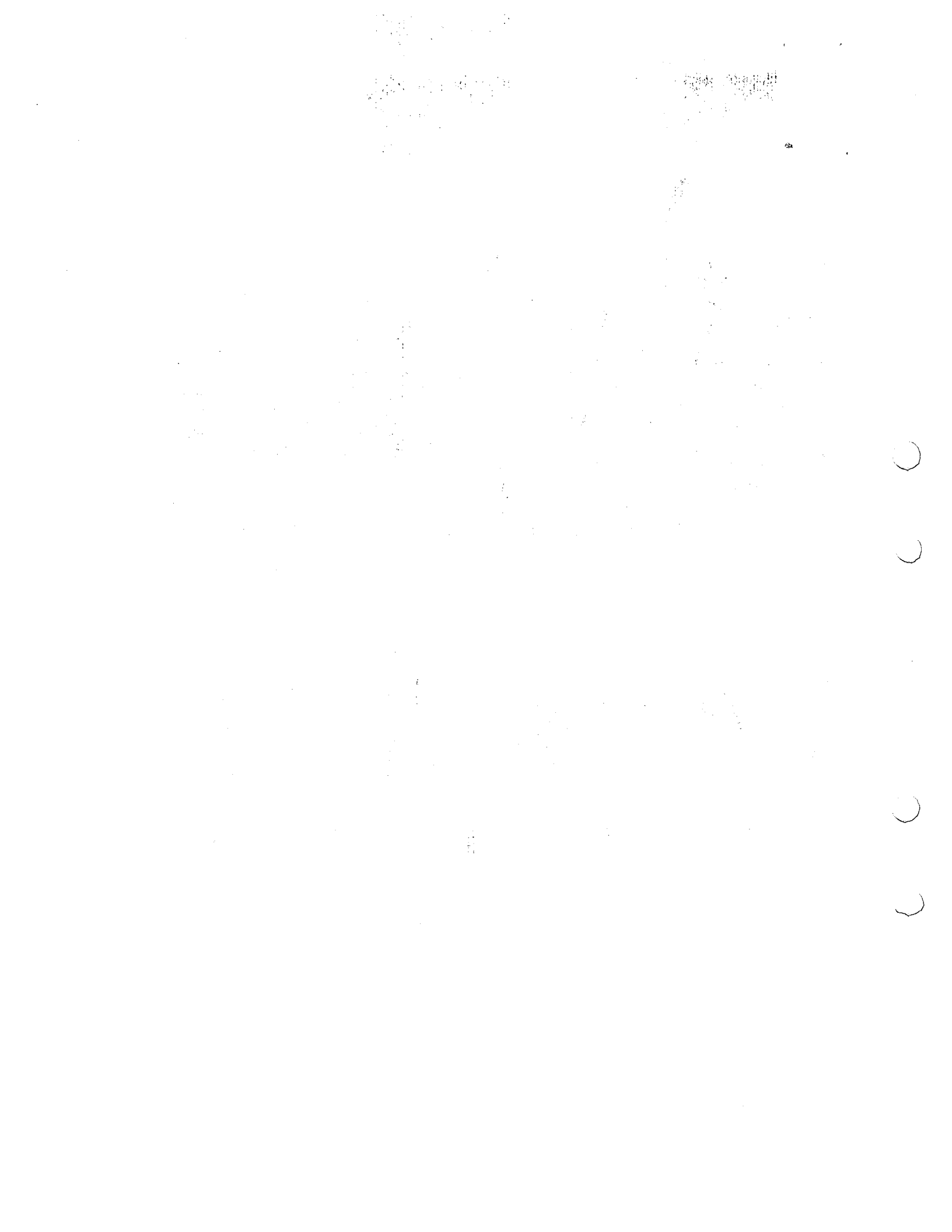


ZONA DE LA RECEBERA Y QUEBRADA LOS ADOBES



RECEBERA

QUEBRA LOS ADOBES





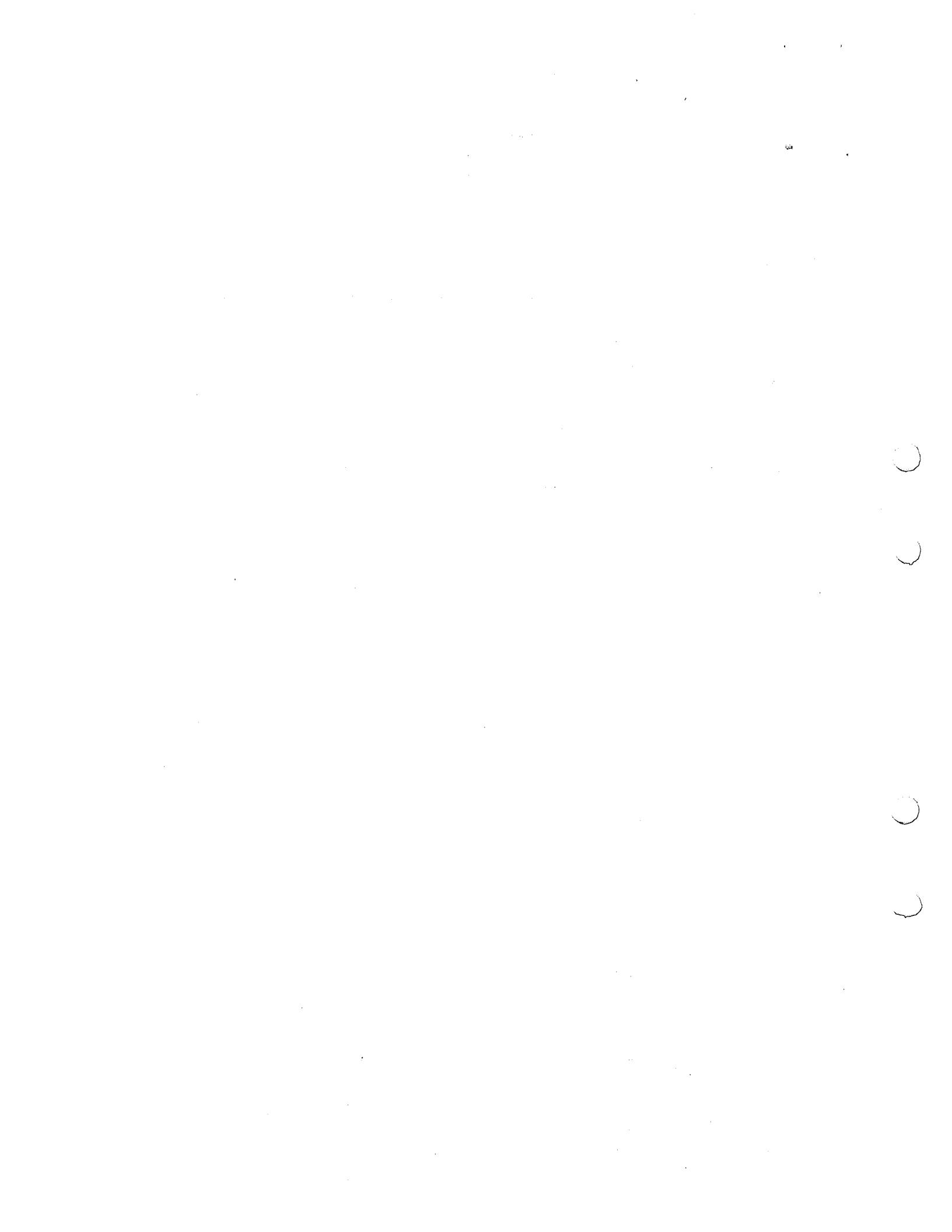
INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2638
2147

EN RESUMEN :

1. En la vía son 4087m, en el caserío aproximadamente 420m para una siembra cada 4 m, son 1,025Ha.
2. En la franja paralela a los adobes antes del encuentro con la quebrada Guacarí se tiene aprox. 0,3 Ha.
3. En zona cerca de la zona de cantera se tiene aprox. 0,25 Ha.
4. Incluyendo lo que se tiene a la fecha reforestado y las zonas anteriores proyectadas se tiene un total de 3.8Ha

⌋
⌋
⌋
⌋



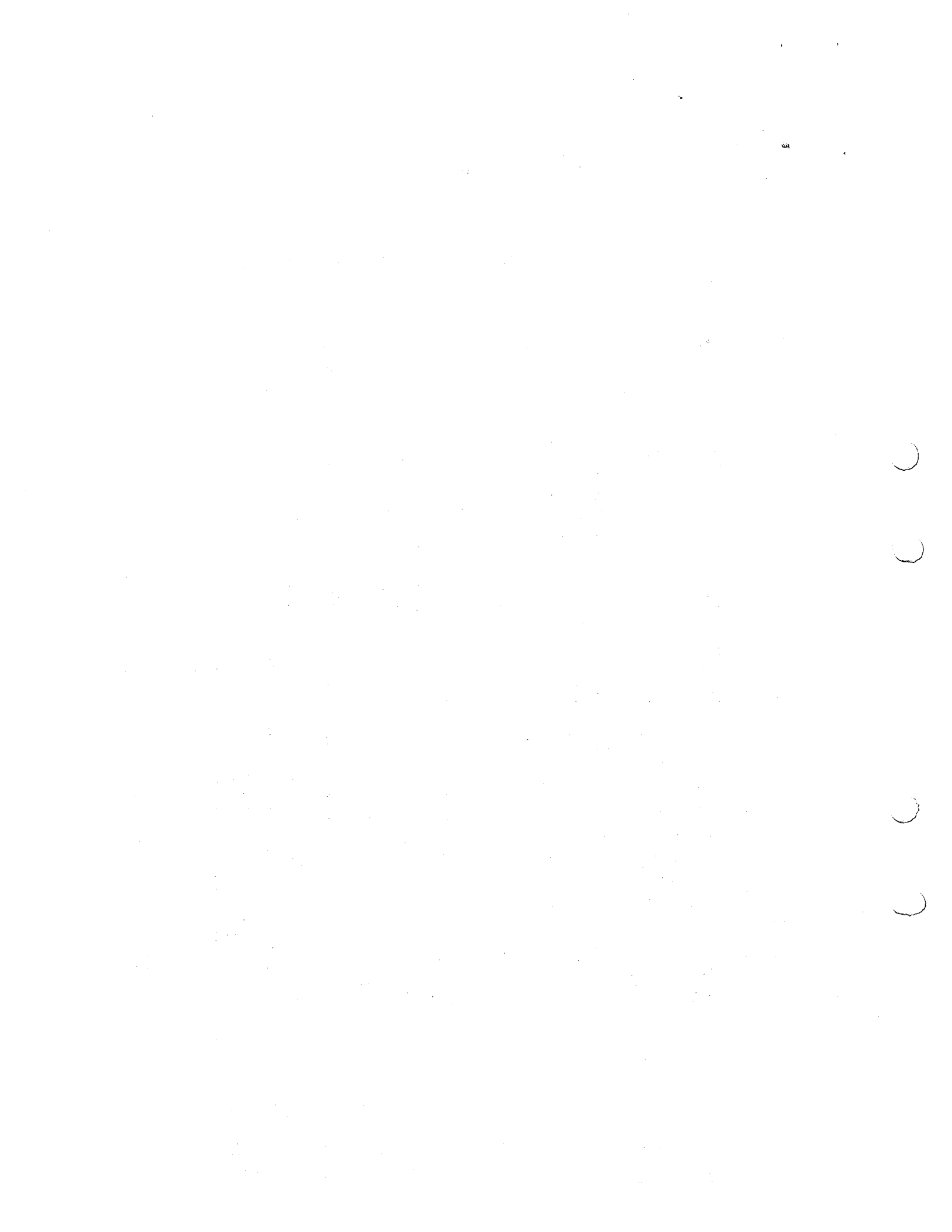


INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2639
2148

COSTOS DE ESTABLECIMIENTO PARA 1HA EN LA VÍA Y EN EL CASERÍO

PRECIOS UNITARIOS PARA REALIZAR COMPENSACIÓN DE UNA HECTAREA SOBRE LA VÍA DE ACCESO				
Densidad mínima de siembra: 1100 árboles/hectárea				
Pesos de 2007				
CATEGORIA DE INVERSION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO \$	V/TOTAL \$
1. COSTOS DIRECTOS				
1.1 MANO DE OBRA				
Plateo	Jornal	7	17,000.0	119,000.0
Control fitosanitario	Jornal	1	17,000.0	17,000.0
Aplicación Fertilizante	Jornal	4	17,000.0	68,000.0
Replante	Jornal	2	17,000.0	34,000.0
Podas de Formación	Jornal	2	17,000.0	34,000.0
Limpia general	Jornal	12	17,000.0	204,000.0
Subtotal mano de obra		24	17,000.0	476,000.0
1.2 INSUMOS				
Plántulas	Plántulas	1100	8,000.0	8,800,000.0
Fertilizante orgánico (NPK)	Kg	555.5	30.00	16,665.0
Insecticida	Kg	2	6,000.0	12,000.0
Subtotal Insumos				8,828,665.0
TOTAL COSTOS DIRECTOS (1.1+1.2)				9,304,665.0
2. COSTOS INDIRECTOS				
Herramientas				23,800.0
Transporte insumos	Global			100,000.0
Asistencia técnica				250,000.0
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				373,800.0
COSTO TOTAL ESTABLECIMIENTO				9,678,465.0





INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2640
2149

COSTOS MANTENIMIENTO REFORESTACIÓN EN LA VÍA

Densidad
1.100
árboles/ha.
Pesos de 2007 (Año 1)

CATEGORIA DE INVERSION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO \$	V/TOTAL \$
1. COSTOS DIRECTOS				
1.1 MANO DE OBRA				
Plateo	Jornal	7	17.000,0	119.000,0
Control fitosanitario	Jornal	1	17.000,0	17.000,0
Aplicación Fertilizante	Jornal	4	17.000,0	68.000,0
Replante	Jornal	2	17.000,0	34.000,0
Podas de Formación	Jornal	2	17.000,0	34.000,0
Limpia general	Jornal	12	17.000,0	204.000,0
Subtotal mano de obra		24	17.000,0	476.000,0
1.2 INSUMOS				
Plántulas	Plántulas	110	8.000,0	880.000,0
Fertilizante orgánico (NPK)	Kg	555,5	30,00	16.665,0
Insecticida	Kg	2	6.000,0	12.000,0
Subtotal Insumos				908.665,0
TOTAL COSTOS DIRECTOS (1.1+1.2)				1.384.665,0
2. COSTOS INDIRECTOS				
Herramientas				23.800,0
Transporte insumos Global				100.000,0
Asistencia técnica				250.000,0
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				373.800,0
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO				1.758.465,0

U
U
U
U



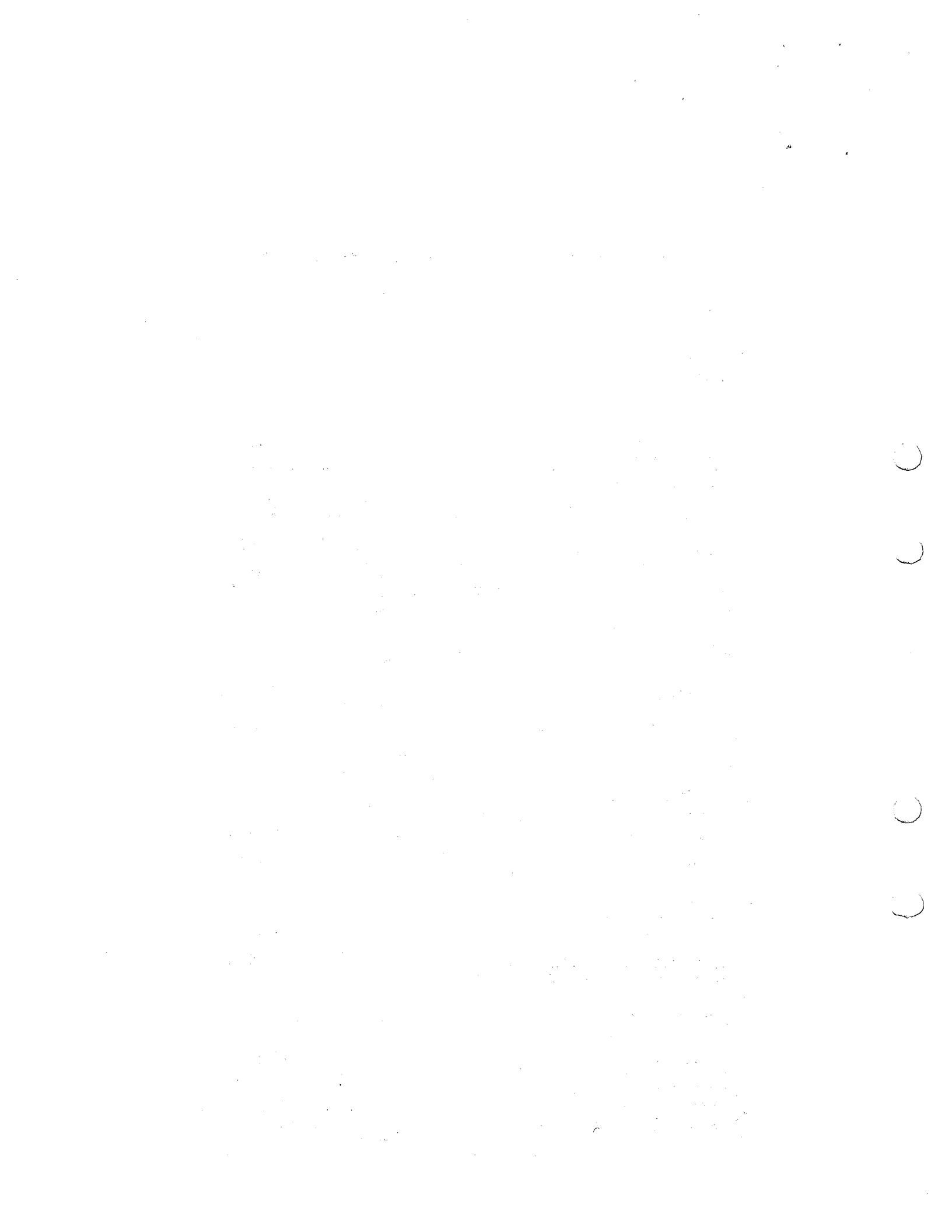
INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2641
2150

COSTOS DE ESTABLECIMIENTO EN ZONA DE BSMI

Densidad mínima de siembra: 1100 árboles/hectárea

Pesos de 2007				
CATEGORIA DE INVERSION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO \$	V/TOTAL \$
1. COSTOS DIRECTOS				
1.1 MANO DE OBRA				
Limpia General	Jornal	8	17,000.0	136,000.0
Trazado	Jornal	4	17,000.0	68,000.0
Plateo	Jornal	2	17,000.0	34,000.0
Ahoyado	Jornal	4	17,000.0	68,000.0
Fertilización	Jornal	2	17,000.0	34,000.0
Aplicación hidretenedor		2	17,000.0	34,000.0
Siembra		2	17,000.0	34,000.0
Subtotal mano de obra		24	17,000.0	408,000.0
1.2 INSUMOS				
Fertilizante orgánico (NPK)	Kg	555.5	30.0	16,665.0
Insecticida	Kg	4	6,000.0	24,000.0
Plántulas	Plántulas	1,100.0	250.0	275,000.0
Adquisición Hidretenedor Kg		6.0	30,000.0	180,000.0
COSTOS DIRECTOS (1.1 + 1.2)				648,750.0
Herramientas				20,400.0
Transporte insumos	Global			100,000.0
Asistencia técnica	Global			250,000.0
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				525,000.0
COSTO COMPENSACIÓN/Ha				1,581,750.0



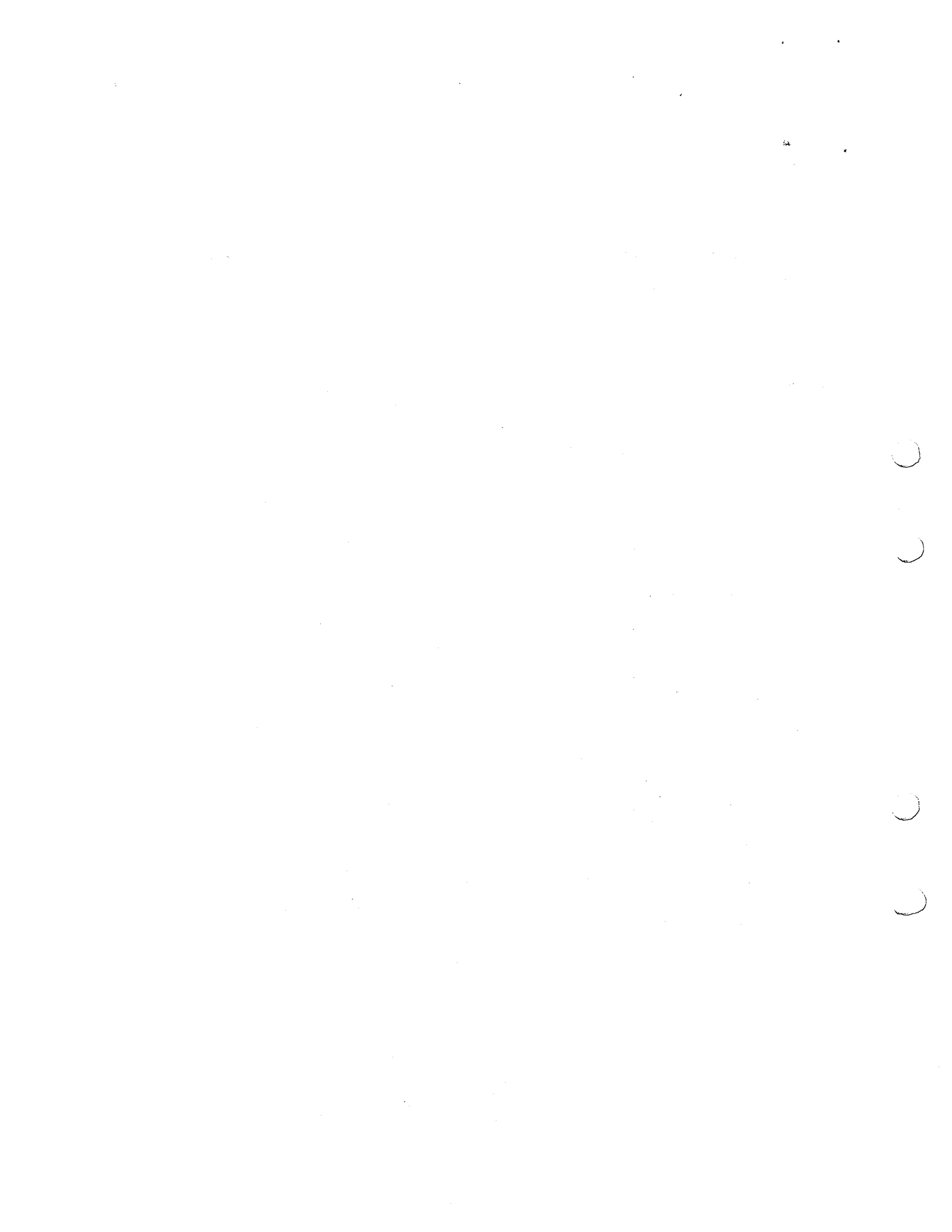


INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2642
2151

COSTOS MANTENIMIENTO REFORESTACIÓN EN ZONA DE BSMI

Densidad 1.100 árboles/ha. Pesos de 2007 (Año 1)				
CATEGORIA DE INVERSION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO \$	V/TOTAL \$
1. COSTOS DIRECTOS				
1.1 MANO DE OBRA				
Plateo	Jornal	7	17,000.0	119,000.0
Control fitosanitario	Jornal	1	17,000.0	17,000.0
Aplicación Fertilizante	Jornal	4	17,000.0	68,000.0
Replante	Jornal	2	17,000.0	34,000.0
Podas de Formación	Jornal	2	17,000.0	34,000.0
Limpia general	Jornal	12	17,000.0	204,000.0
Subtotal mano de obra		24	17,000.0	476,000.0
1.2 INSUMOS				
Plántulas	Plántulas	110	250.0	27,500.0
Fertilizante orgánico (NPK)	Kg	555.5	30.00	16,665.0
Insecticida	Kg	2	6,000.0	12,000.0
Subtotal Insumos				56,165.0
TOTAL COSTOS DIRECTOS (1.1+1.2)				532,165.0
2. COSTOS INDIRECTOS				
Herramientas				23,800.0
Transporte insumos	Global			100,000.0
Asistencia técnica				250,000.0
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				373,800.0
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO				905,965.0



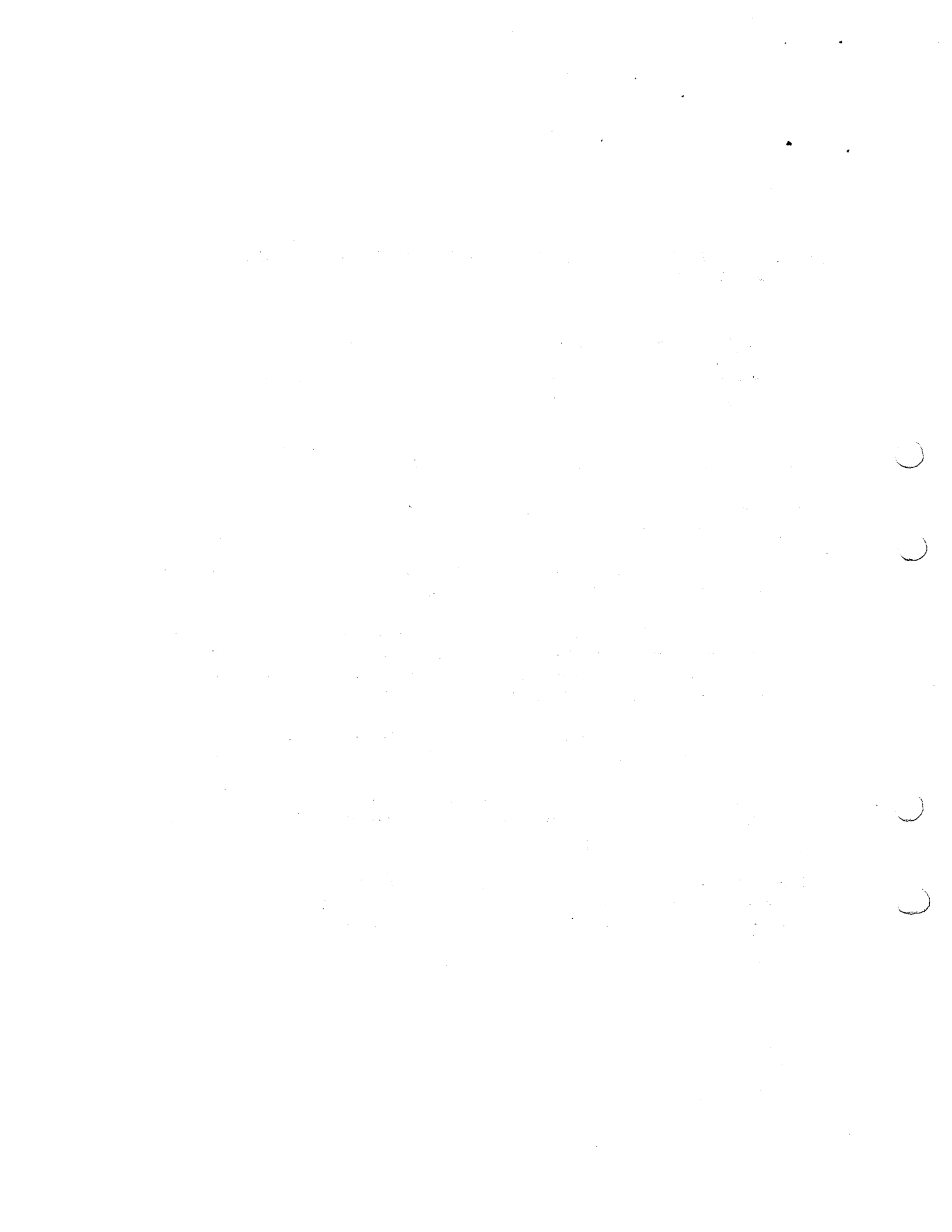


INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2643
2152

DENTRO DE LAS LABORES HA LLEVAR A CABO SE ENCUENTREN LAS DE LA SIEMBRA, QUE SON :

1. Trazado: se debe sembrar cada 5 metros entre árboles a lo largo de la vía.
2. Limpia: se debe eliminar las malezas y los pastos que se encuentran sobre el punto donde se sembrará el árbol.
3. Ahoyado: se debe abrir un hoyo de 1 metro de profundidad por 1 metro de ancho y 1 metro de largo en el que se depositará el árbol.
4. Fertilización: en el fondo del hoyo se deben regar 5000 gramos de abono orgánico (bioabono).
5. Hidroretenedor: encima del abono orgánico se esparcirán 15 gramos de hidroretenedor con el fin de brindar humedad al árbol en épocas de verano.
6. Siembra: después de realizadas las labores anteriores se efectuará la siembra del árbol, despojándolo de la bolsa y ubicándolo en el fondo del hoyo sobre el bioabono y el hidroretenedor apisonándolo fuertemente para eliminar las bolsas de aire que se producen en el momento de la siembra
7. Control fitosanitario: se debe realizar control de plagas y enfermedades con productos para cada caso.
8. Mantenimiento: se debe realizar limpia del árbol eliminando especies rastrojas y trepadoras como bejucos, realizando podas de formación para evitar ramificación y bifurcación prematuras.
9. Construcción de chiqueros: antes de realizar la siembra se debe construir un chiquero que encierre el árbol y lo proteja de la presencia de ganado o animales de monte que puedan causarles daño con sus dientes o baba



E

E

2153



INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

PLAN DE INVERSIÓN DEL AÑO 2007 AL 2013

ACTIVIDAD	2007		2008		2009	
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 1	PERIODO 2
N. HECTAREAS	2,26	1,025	3	3	3	3
ESTABLECIMIENTO	2.560.000,00	9.920.426,63	5.124.870,00	5.124.870,00	5.534.859,60	5.534.859,60
MANTENIMIENTO 1	2.047.480,90	0,00	1.802.426,63	2.717.895,00	2.935.326,60	2.935.326,60
MANTENIMIENTO 2	0,00	2.047.480,90	0,00	1.802.426,63	2.935.326,60	2.935.326,60
MANTENIMIENTO 3	0,00	0,00	2.047.480,90	0,00	1.946.620,76	2.935.326,60
MANTENIMIENTO 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.946.620,76
MANTENIMIENTO 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.607.480,90	11.967.907,53	8.974.777,53	9.645.191,63	13.352.133,56	16.287.460,16

ACTIVIDAD	2010		2011		2012	
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 1	PERIODO 2
N. HECTAREAS	2,295	0	0	0	0	0
ESTABLECIMIENTO	4.572.901,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO 1	3.170.152,73	0,00	2.619.180,18	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO 2	3.170.152,73	3.170.152,73	0,00	2.619.180,18	0,00	0,00
MANTENIMIENTO 3	3.170.152,73	3.170.152,73	3.423.764,95	0,00	2.828.714,60	0,00
MANTENIMIENTO 4	3.170.152,73	3.170.152,73	3.423.764,95	3.423.764,95	0,00	2.828.714,60
MANTENIMIENTO 5	2.102.350,42	3.170.152,73	3.423.764,95	3.423.764,95	3.697.666,14	0,00
MANTENIMIENTO 6	0,00	2.102.350,42	3.423.764,95	3.423.764,95	3.697.666,14	3.697.666,14
TOTAL	19.355.862,33	14.782.961,33	16.314.239,97	12.890.475,02	10.224.046,88	6.526.380,74

4492

C

C

C

C

C

C

2645

E

E

2154



INTERASEO S. A. E. S. P.
 Vígilado Superintendencia de Servicios Públicos
 NIT. 819000939-1

ACTIVIDAD	2013		TOTAL MTOS PLAN DE COMPENSACION
	PERIODO 1	PERIODO 2	
N. HECTAREAS	0	0	17,58
ESTABLECIMIENTO	0,00	0,00	38.372.786,83
MANTENIMIENTO 1	0,00	0,00	18.227.788,64
MANTENIMIENTO 2	0,00	0,00	18.680.046,36
MANTENIMIENTO 3	0,00	0,00	19.522.213,26
MANTENIMIENTO 4	0,00	0,00	17.963.170,70
MANTENIMIENTO 5	3.055.011,77	0,00	18.872.710,94
MANTENIMIENTO 6	0,00	0,00	16.345.212,59
TOTAL	3.055.011,77	0,00	147.983.929,32

PLAN DE INVERSION POR AÑO

ACTIVIDAD	AÑO						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
N. HECTAREAS	3,285	6	6	2,295	0	0	17,58
ESTABLECIMIENTO	12.480.427	10.249.740	11.069.719	4.572.901	0	0	38.372.787
MANTENIMIENTOS	4.094.962	8.370.229	18.569.875	29.565.923	29.204.715	16.750.428	109.611.142
TOTAL	16.575.388	18.619.969	29.639.594	34.138.824	29.204.715	16.750.428	147.983.929

C C C C C

C

D

C

D

C

C

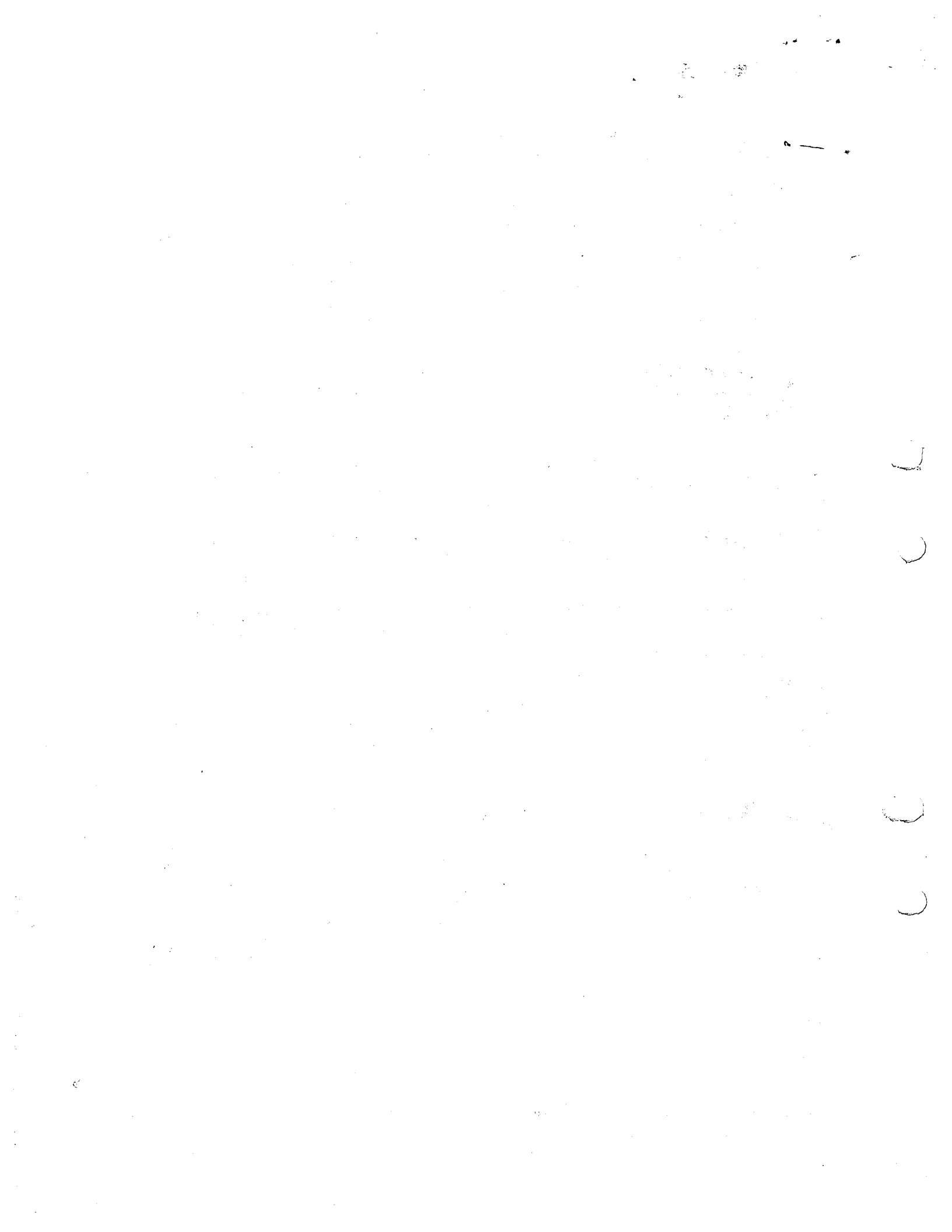


INTERASEO S. A. E. S. P.
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
NIT. 819000939-1

2646
2155

CONCLUSIONES

- De las 4,74 Ha intervenidas solo 2,4Ha son de Bsmi así es que de acuerdo a la relación 1:3 a la fecha se debe tener un programa de reforestación para 7,2 Ha.
- Se tiene 3,8 Ha entre reforestadas y programadas, quedan 3,4Ha por concertar para dar cumplimiento a la intervención que se lleva a la fecha.
- Algunas de las especies a sembrar a lo largo de la vía y el caserío son ocobo, gualanday, chicalá y pera de malaca, entre otras.
- Las demás áreas se estudiarán con detenimiento, pues de acuerdo a los acercamientos tenidos con la comunidad se tiene previsto la protección de canales de riego.



OFICINA JURÍDICA

~~2027~~
2156

MENSAJE INTERNO

PARA: **LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO**
Subdirector Calidad Ambiental

DE: **JOSÉ FRANCISCO MONTUFAR DELGADO**
Jefe Oficina Jurídica

ASUNTO: **Solicitud de concepto**

FECHA: **Octubre 17 de 2007**

Para la elaboración del correspondiente concepto, me permito enviar el documento radicado con el número **10538 de octubre 12 de 2007** en el cual INTERASEO S.A. E.S.P. presenta el Plan de Compensación Forestal conforme a la Resolución 354 de 2004 que ya fue presentado a esta Corporación.

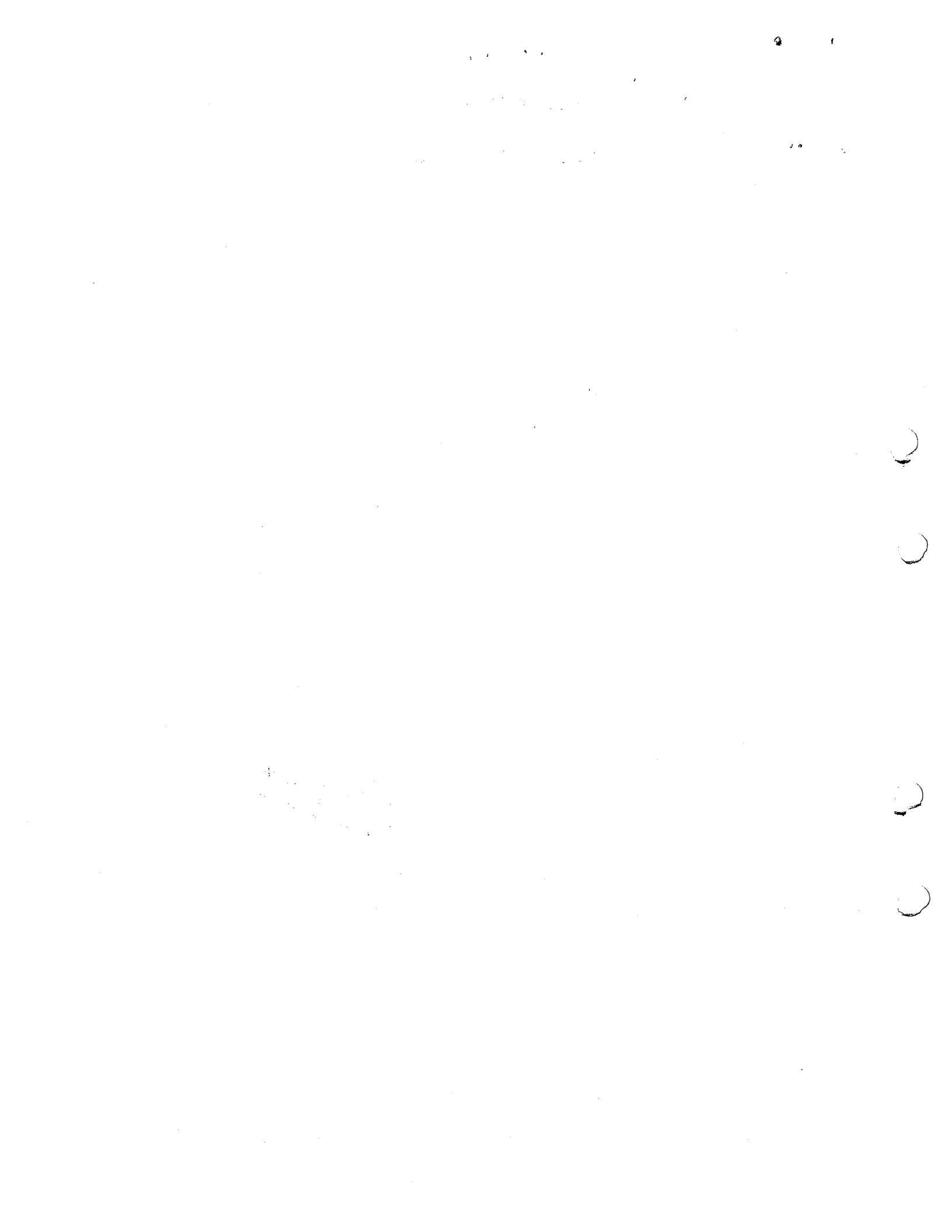
Agradezco su colaboración.

Atentamente,

COPIA
OFICINA JURÍDICA

JOSÉ FRANCISCO MONTUFAR DELGADO
Jefe Oficina Jurídica.

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡Preservémoslo!"



2608
26/10
2157

INFORME DE VISITA

PARA : LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO
Subdirector de Calidad Ambiental

DE : WILLIAM ANDERSON RODRIGUEZ
Ingeniero Ambiental y Sanitario. S.C.A.

ASUNTO : Seguimiento Ambiental al Relleno Sanitario
Combeima Fase I y Fase II, y Relleno Sanitario La Miel.

FECHA : Octubre 22 de 2007

EXPEDIENTES: No. 13439

ANTECEDENTES

- CORTOLIMA mediante resolución No. 0354 de marzo 26 de 2004 otorgo Licencia Ambiental a INTERASEO S.A E.S.P, para el proyecto "PARQUE INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LA MIEL IBAGUÉ – DISPOSICIÓN FINAL, localizado en la Hacienda La Miel, de la vereda Buenos Aires, en zona rural del municipio de Ibagué.
- El día 22 de octubre de 2007, se realizó la visita de evaluación ambiental al Relleno Sanitario La Miel; en atención a la comunicación allegada el día 15 de agosto de 2007, con radicación No. 8141, mediante la cual se hace entrega de 17 planos que contienen el diseño de la construcción de la zona C, del Relleno Sanitario "La Miel", en cumplimiento de la Resolución No. 354 de marzo 26 de 2004.

CONDICIONES ENCONTRADAS EN LA VISITA

En la visita técnica se recorrió algunos sitios de la zona "C" del proyecto "PARQUE INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LA MIEL IBAGUÉ – DISPOSICIÓN FINAL, localizado en la Hacienda La Miel, de la vereda Buenos Aires de la zona rural del municipio de Ibagué, en compañía de Rocío Lozano, Directora de Disposición Final, se observó, entre otros aspectos, lo siguiente:

- La topografía allegada en los planos, no corresponde a la observada en el terreno, pues un área considerable de disposición de la Zona B, esta incluida en

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡Preservémoslo!"

Q

O

Q

Q

2609
~~2607~~
2158

los diseños planteados para la zona C. Aclarar y, en caso de ser viable, allegar el diseño con la morfología actual, los cortes y volúmenes actualizados.

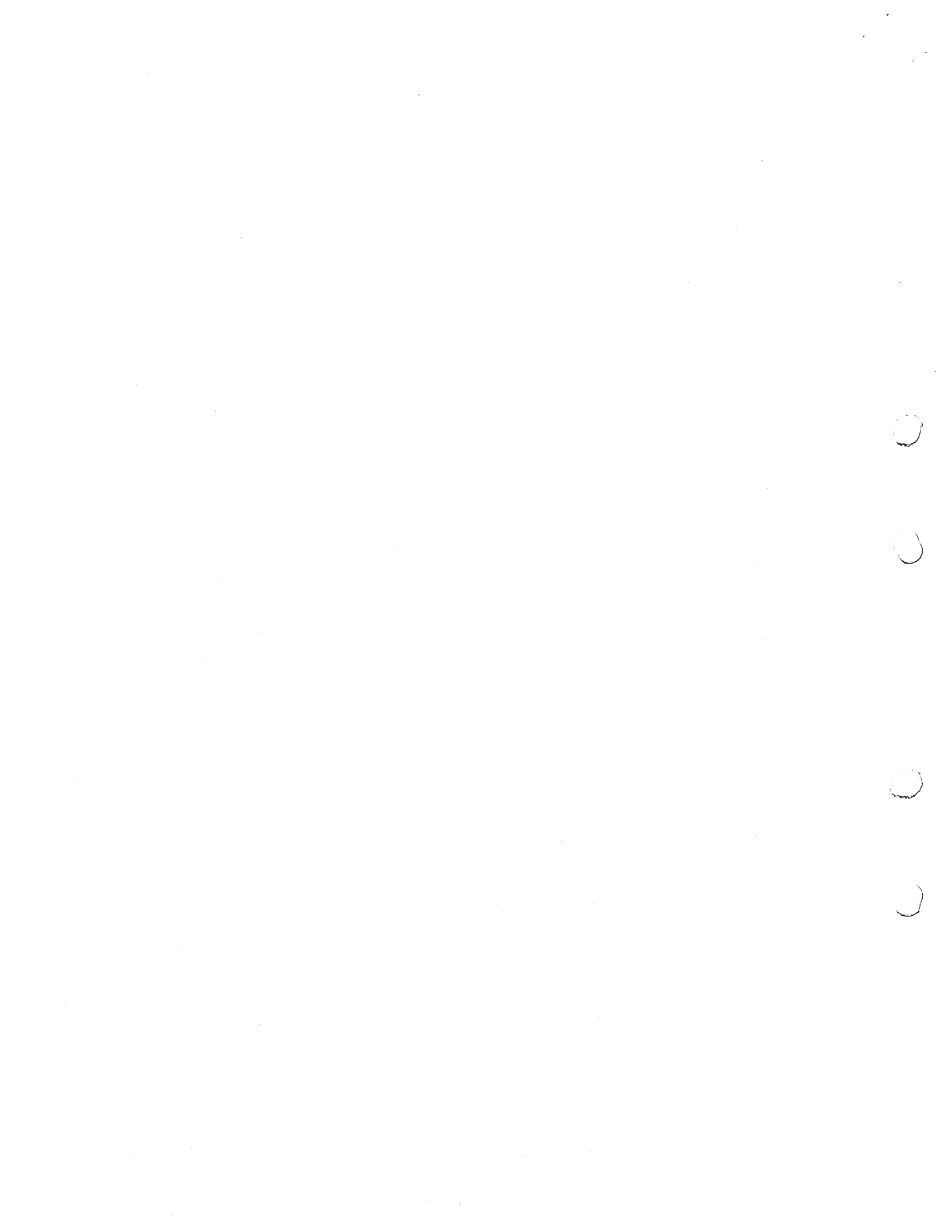
- Con base en lo anterior, se debe corregir los Planos Nos. 13 y 16, Planta de Diseño Llenado, Niveles C1 y C2 (+8) y (+16), con sus volúmenes de disposición final de residuos sólidos.
- Además, corregir los volúmenes de corte en los Planos respectivos, acorde la morfología actual.
- Se apreciaron los Planos Nos. 13 y 16, Plantas de Diseño Llenado, Niveles C1 y C2 (+8) y (+16), pero no se allegó el plano de la Planta de Diseño Llenado, Nivel (+24) con sus volúmenes de disposición final de residuos sólidos, que se planteó en el Plano No. 15. Aclarar y, en caso de ser viable, allegar el diseño y los volúmenes de disposición final.
- Se apreció la construcción de una vía de acceso perimetral, tanto a las zona ya construidas como ha construir, la cual no garantiza su continuidad, pues se corta en la zona A, en caso de ser viable, allegar garantizar su continuidad, ampliando el diseño, los cortes y volúmenes requeridos y actualizados.
- No se estableció el mecanismo y las áreas de disposición para los periodos secos y lluviosos.
- No se estableció un volumen aproximado para el material de cobertura requerido en las celdas diarias de disposición.
- Ajustar, en caso de ser viable, el área y el volumen de la celda diaria de disposición, pues en la Resolución No. 354 del 26 de marzo de 2004, se aprecia un área inferior a los 70 mt², en vista del aumento de la producción de la producción de residuos sólidos en el casco urbano de Ibagué y su cobertura rural.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo anterior, me permito solicitarle; requerir al representante legal del proyecto: "PARQUE INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LA MIEL IBAGUÉ – DISPOSICIÓN FINAL", desarrollar las siguientes actividades, con el fin de propender con el objetivo propuesto:

- La corrección de la topografía en todos los planos allegados, con el fin de presentar la morfología actual. Aclarar y, en caso de ser viable, allegar el diseño, los cortes y volúmenes actualizados.
- Con base en lo anterior, corregir los Planos Nos. 13 y 16, Planta de Diseño Llenado, Niveles C1 y C2 (+8) y (+16), con sus volúmenes de disposición final de residuos sólidos.

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡Preservémoslo!"



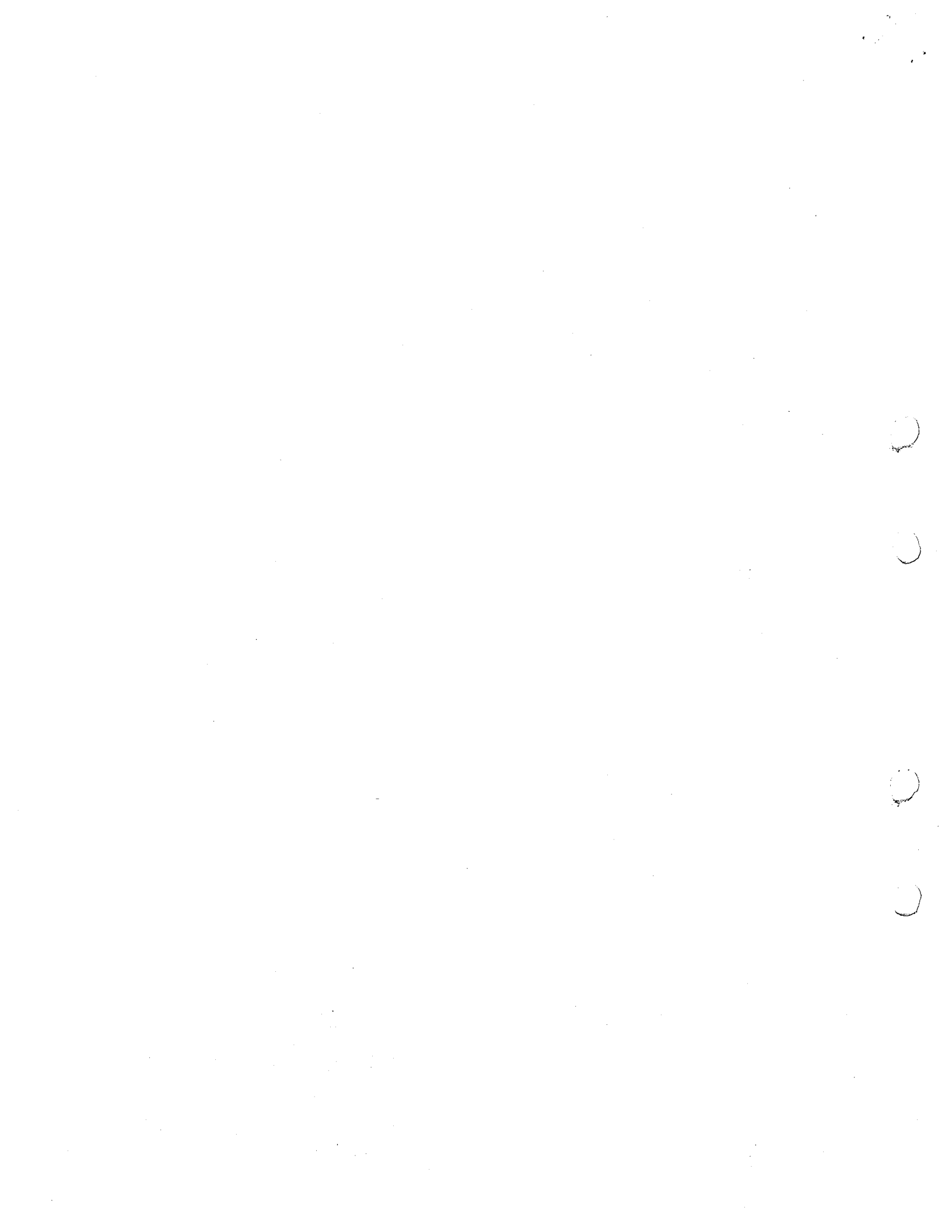
2610
2159

- Corregir los volúmenes de corte en los Planos respectivos, acorde la morfología actual.
- Se apreciaron los Planos Nos. 13 y 16, Plantas de Diseño Llenado, Niveles C1 y C2 (+8) y (+16), pero no se allegó el plano de la Planta de Diseño Llenado, Nivel (+24) con sus volúmenes de disposición final de residuos sólidos, que se planteó en el Plano No. 15. Aclarar y, en caso de ser viable, allegar el diseño y los volúmenes de disposición final.
- Se apreció la implementación de una vía de acceso perimetral, tanto a las zona ya construidas como ha construir, la cual no garantiza su continuidad, pues se corta en la zona A, en caso de ser viable, allegar garantizar su continuidad, ampliando el diseño, los cortes y volúmenes requeridos y actualizados.
- Establecer el mecanismo y las áreas de disposición para los periodos secos y lluviosos.
- Establecer un volumen aproximado para el material de cobertura requerido en las celdas diarias de disposición.
- Ajustar, en caso de ser viable, el área y el volumen de la celda diaria de disposición, pues en la Resolución No. 354 del 26 de marzo de 2004, se aprecia un área inferior a los 70 mt², en vista del aumento de la producción de la producción de residuos sólidos en el casco urbano de Ibagué y su cobertura rural.
- Incluir en el diseño pozos para el muestreo de gases, acorde con la normatividad vigente. HASTA AQUÍ EL INFORME DE VISITA, realizado el día 25 de Octubre de 2007.



WILLIAM ANDERSON RODRIGUEZ L.
Profesional Universitario S.C.A.

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡Preservémoslo!"



2013
2160

MENSAJE INTERNO No. 286


PARA: Ing. LUIS ALBERTO CRUZCOLORADO
Subdirector de Calidad Ambiental

DE: Ing. WILLIAM ANDERSON RODRÍGUEZ L.
Profesional Universitario

FECHA: Ibagué, 25 de octubre de 2007

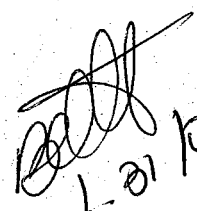
Una vez revisada la comunicación allegada el día 15 de agosto de 2007, con radicación No. 8141, mediante la cual se hace entrega de 17 planos que contienen el diseño de la construcción de la zona C, del Relleno Sanitario "La Miel", en cumplimiento de la Resolución No. 354 de marzo 26 de 2004, muy respetuosamente me permito remitirle, para su conocimiento, firma y trámite correspondiente un (1) oficio, requiriendo las recomendaciones del Informe de Visita que también le anexo.

Agradezco la gestión,



WILLIAM ANDERSON RODRÍGUEZ L.
Profesional Universitario

Anexo: Oficio del 15 de agosto de 2007, con radica. No. 8141, Mensaje Interno y Requerimiento, en total 5 folios y 17 planos.


oct-21-07

Ibagué,
S.C.A. 2975-07

Doctor

FELIPE TOBAR CALDAS

Gerente de Producción

Granja Avicola Buenos Aires S.A.

Km. 1 vía Aeropuerto Perales contiguo a Fibratolima

La Ciudad

Ref. Respuesta Radicado No. 10120 del 1 de Octubre de 2007

Granja Avicola Catalina

Granja Buenos Aires S.A.

Expediente No. 972

Municipio de Ibagué - Tolima

Respetado Doctor:

En respuesta al radicado de la referencia y de acuerdo a nuestra conversación telefónica del día 9 de Octubre del presente año, mediante la cual se concertó la fecha de visita para el día 18 de Octubre de 2007, me permito remitir el informe de visita de inspección realizado el 18 de Octubre del año en curso.

Igualmente, le informo que el informe en mención se remitió mediante mensaje interno No. 2943-07 del 18 de Octubre del presente año a la oficina jurídica de la Corporación..

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial Saludo,

LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO
Subdirector de Calidad Ambiental

Anexo lo enunciado: Informe de visita de inspección ambiental (5 folios).

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡Preservémoslo!"

Cra 5a. Avenida del Ferrocarril Calle 44 Commutador: 265 45 51 / 52 / 54 / 55 A.A. 2026 - Fax: 265 45 53 - 270 01 20

E-mail: cortolima@cortolima.gov.co

Web: www.cortolima.gov.co

Ibagué - Tolima

2607
2615
2161

MENSAJE INTERNO S.C.A. No. 3001

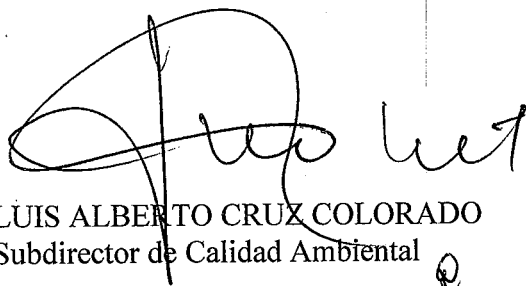
PARA: Dr. JOSE FRANCISCO MONTUFAR DELGADO
Jefe Oficina Jurídica

DE: Ing. LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO
Subdirector de Calidad Ambiental

FECHA: Ibagué, 25 de octubre de 2007

Una vez revisada la comunicación allegada el día 15 de agosto de 2007, con radicación No. 8141, mediante la cual se hace entrega de 17 planos que contienen el diseño de la construcción de la zona C, del Relleno Sanitario "La Miel", en cumplimiento de la Resolución No. 354 de marzo 26 de 2004, muy respetuosamente me permito remitirle, para su conocimiento y trámite correspondiente el Informe de Visita y la documentación antes relacionada.

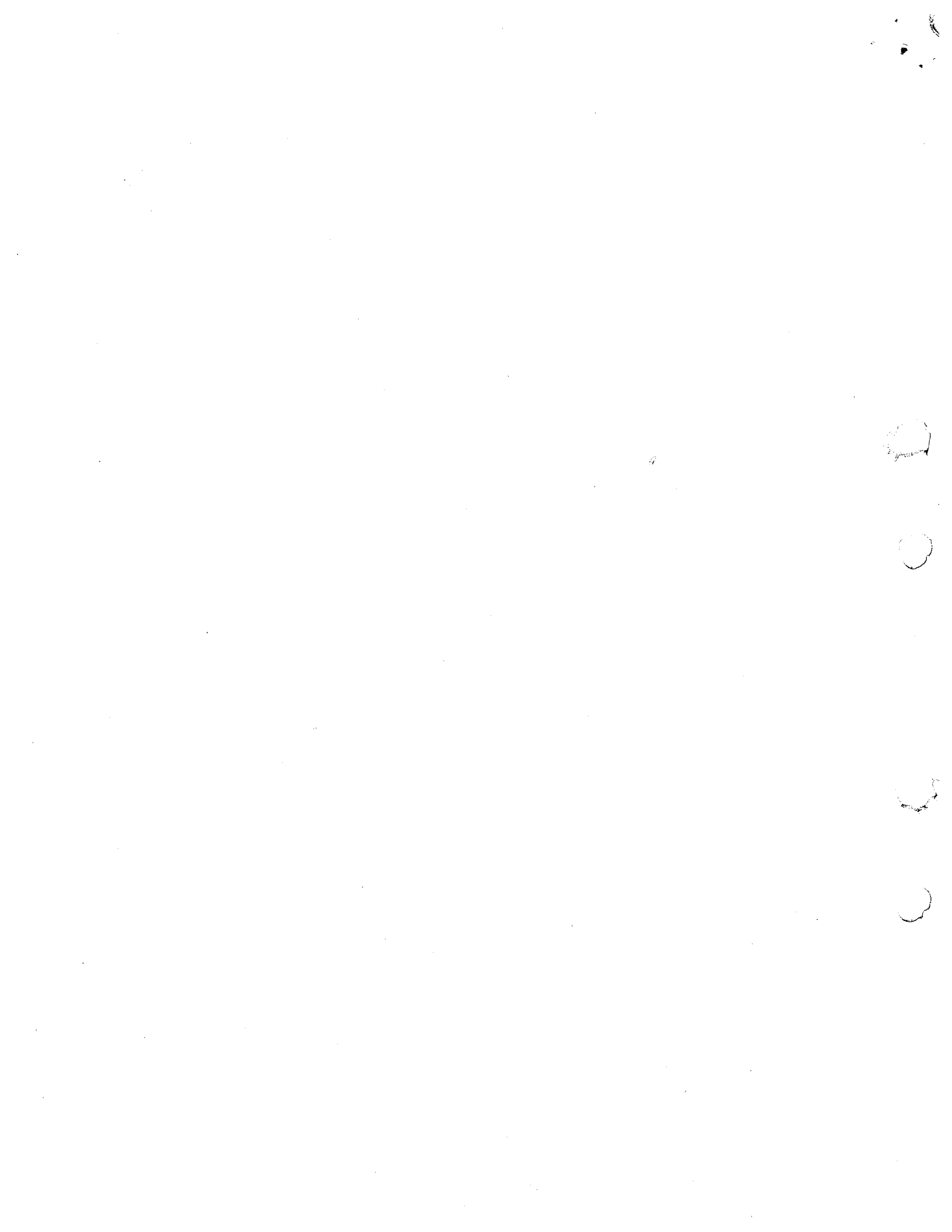
Agradezco la gestión,



LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO
Subdirector de Calidad Ambiental

Anexo: Oficio del 15 de agosto de 2007, con radicación No. 8141, en total dos (2) folios y 17 planos.

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡Preservémoslo!"



26AA
2162

MENSAJE INTERNO S.C.A. No. 3001

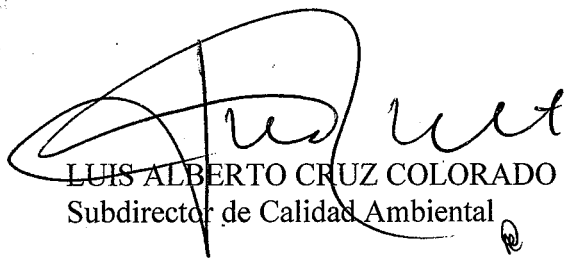
PARA: Dr. JOSE FRANCISCO MONTUFAR DELGADO
Jefe Oficina Jurídica

DE: Ing. LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO
Subdirector de Calidad Ambiental

FECHA: Ibagué, 25 de octubre de 2007


Una vez revisada la comunicación allegada el día 15 de agosto de 2007, con radicación No. 8141, mediante la cual se hace entrega de 17 planos que contienen el diseño de la construcción de la zona C, del Relleno Sanitario "La Miel", en cumplimiento de la Resolución No. 354 de marzo 26 de 2004, muy respetuosamente me permito remitirle, para su conocimiento y trámite correspondiente el Informe de Visita y la documentación antes relacionada.

Agradezco la gestión,

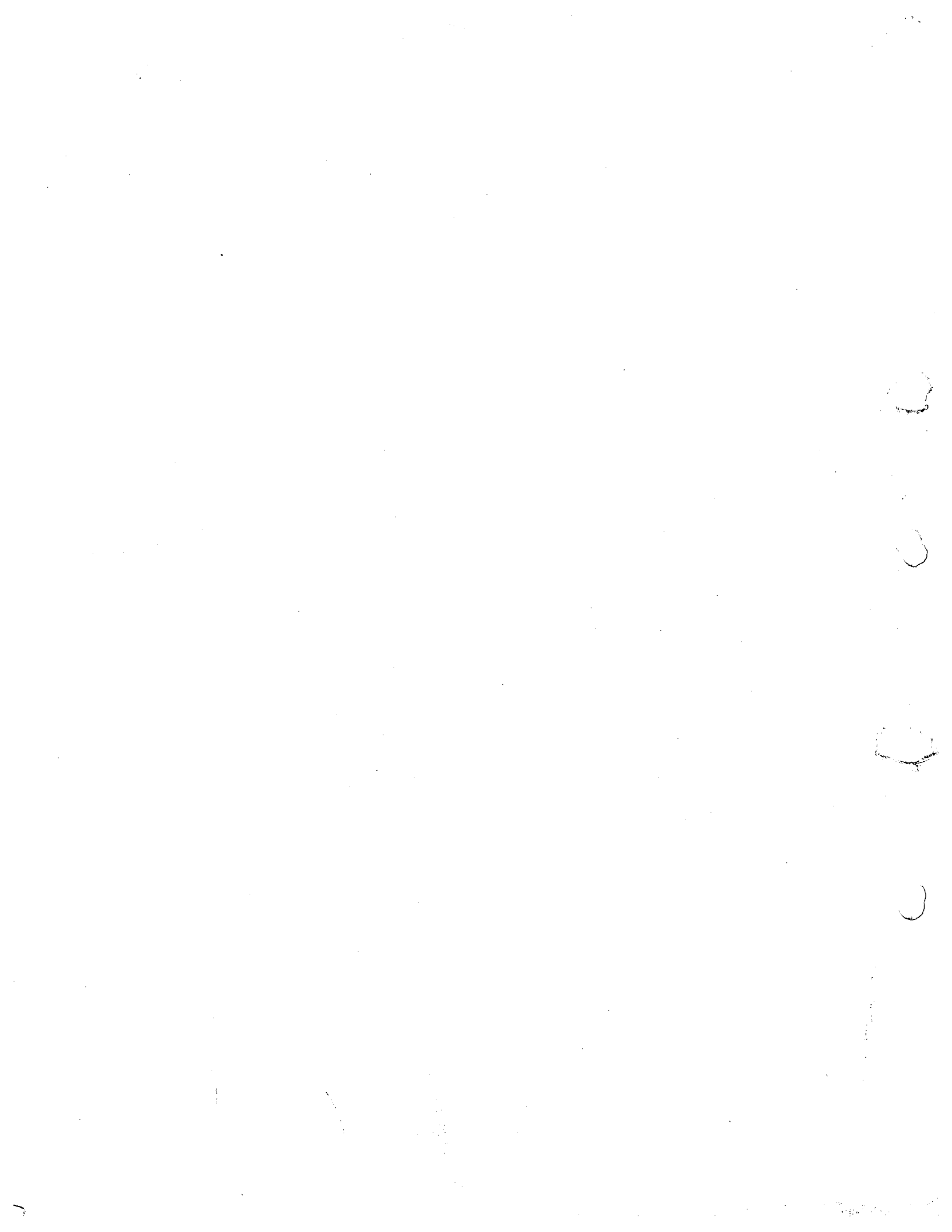


LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO
Subdirector de Calidad Ambiental

Anexo: Oficio del 15 de agosto de 2007, con radicación No. 8141, en total dos (2) folios y 17 planos.


Oct. 27 / 07

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡Preservémoslo!"



2611
2163



INTERASEO
S.A. E.S.P.

Ibagué, 14 de agosto de 2007

Doctora
CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ
Directora
CORTOLIMA
Ciudad

CORTOLIMA Recibido
CONSEJO AUTÓNOMO REGIONAL DEL TOLIMA
Fecha:
15/08/2007 04:03:08 PM
Numero Radicado: 8141

Ref. DISEÑOS DE CONSTRUCCIÓN ZONA C PARQUE INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LA MIEL

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega de 17 planos que contienen el diseño de la construcción de la Zona C en cumplimiento con la Resolución 354 de marzo 26 de 2004, así:

Planos No.

1. Configuración de Corte Zona C1 y C2
2. Perfiles de configuración Zona C1 y C2 k0+000 – k0+050
3. Perfiles de configuración Zona C1 y C2 k0+075 – k0+125
4. Planta Diseño Geométrico Vías de Acceso
5. Perfiles de Diseño Geométrico Vías de Acceso
6. Planta Manejo de Lixiviados Zona C1 y C2
7. Perfiles de Configuración Manejo de lixiviados C1 y C2
8. Manejo de Gases Zona C1 y C2
9. Planta de Diseño de Cunetas y Alcantarillas Manejo de Aguas Lluvias zona C
10. Perfiles de Diseño de Cunetas y Alcantarillas Manejo de Aguas Lluvias zona C
11. Diseño de Planta Perfil Berma para trazado cunetas en concreto Tipo VII (Nivel + 24m)
12. Sección de cálculo de volumen berma para trazado cunetas en concreto Tipo VII (Nivel + 24m)
13. Planta de Diseño Llenado Nivel 1 Zona C1_C2 (+8m)

Dr. W. Anderson R.

⊕ VIII 16/07

⊕

⊕

⊕

⊕


2612
2164



INTERASEO
S.A. E.S.P.

14. Obras a construir Nivel 1 Zona C1_C2 (+8m)
15. Detalles constructivos Zona C1_C2 (8m)
16. Planta de Diseño Llenado Nivel 2 Zona C1_C2 (+16m)
17. Obras a Construir Nivel 2 Zona C1_C2 (+16m)

Atentamente,



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MEJÍA
GERENTE GENERAL

R. Anderson
Rpt 16/07
8:30 am

①
②
③
④